



TELEGRADO, S.L.

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL EMAS

PERIODO: AÑO 2025

ÍNDICE:

APARTADO
1. OBJETO
2. ALCANCE
3. REFERENCIAS
4. PRESENTACIÓN DE BRENES
5. ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y SERVICIOS
6. ADHESIÓN DE TELEGRADO AL SISTEMA COMUNITARIO DE GESTIÓN Y AUDITORÍAS MEDIOAMBIENTALES
7. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL
8. SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL
9. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DIRECTOS E INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS Y NATURALEZA DE LOS IMPACTOS RELACIONADOS CON LOS MISMOS
10. DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN
11. CUMPLIMIENTO CON LOS REQUISITOS LEGALES
12. OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

1 OBJETO

TELEGRADO, S.L. pone a disposición del público la presente Declaración Medioambiental con objeto de dar cumplimiento a los requisitos del Reglamento (CE) Nº 1221/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), del Reglamento (UE) 2017/1505, de la Comisión, de 28 de agosto de 2017, por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) Nº 1221/2009, y del Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE), Nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

2 ALCANCE

La presente Declaración Medioambiental hace referencia al año 2025, desde el 01/01/2025 al 31/12/2025.

El ámbito de aplicación coincide con el alcance del sistema de gestión integral de calidad y medio ambiente: **“Diseño, desarrollo, ejecución, reforma y mantenimiento de instalaciones eléctricas, telecomunicaciones, alumbrado público de festejos y de energías alternativas”**.

3 REFERENCIAS

- ISO 9001: Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos.
- ISO 14001: Sistemas de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso.
- Reglamento "EMAS": relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales.
- ISO 45001: Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- ISO 50001: Sistemas de gestión de la energía. Requisitos con orientación para su uso.
- ISO 27001 Seguridad de la información/ISO 27701 Privacidad de la Información
- GHG PROTOCOL Verificación Huella de Carbono Alcances 1+2.

4 PRESENTACIÓN DE TELEGRADO, S.L.

Grupo T es una empresa creada en el año 1988 para desarrollar instalaciones eléctricas, energías alternativas, telecomunicaciones y mantenimientos en general, entre otros.

Nuestra política de empresa se basa en el compromiso de conseguir la satisfacción de nuestros clientes, logrando así la fidelización de estos, y tener en ellos a nuestro mejor referente en el mercado, permitiéndonos acceder a futuras relaciones comerciales. Por ello, desde nuestra empresa acudimos a todo tipo de cursos y certámenes de material eléctrico, congresos y charlas que se organizan a nivel nacional. También estamos en permanente contacto con los fabricantes del material, lo que nos permite ofertar cualquier existencia en el mercado. Nuestra política de empresa se basa en el compromiso de conseguir la satisfacción de nuestros clientes, logrando así la fidelización de estos, y tener en ellos a nuestro mejor referente en el mercado, permitiéndonos acceder a futuras relaciones comerciales, cumpliendo los

requisitos del SIG y en especial en la seguridad/privacidad de la información de nuestros grupos de interés. Por ello, desde nuestra empresa acudimos a todo tipo de cursos y certámenes de material eléctrico, congresos y charlas que se organizan a nivel nacional. También estamos en permanente contacto con los fabricantes del material, lo que nos permite ofertar cualquier existencia en el mercado.

Para Grupo T es importante hacernos valedores de la confianza depositada por nuestros clientes en cuestiones tales como la atención de averías urgentes, otorgándoles la importancia que les corresponde años de experiencia en el sector.

La Tabla adjunta muestra los datos principales de **TELEGRADO, S.L.**:

Razón Social:	TELEGRADO, S.L.
C.I.F.:	B33247198
CNAE09:	4321 - Instalaciones eléctricas
Teléfono:	+34 985 75 09 86
e-mail:	instalaciones@telegrado.es
Página Web:	www.telegrado.com
Domicilio Social y Centro de Trabajo:	Domicilio social: C/La Magdalena, 2, 33820 Grado (Asturias) Centro de trabajo: Recta Peñaflor, s/n 33829 Grado (Asturias)
Coordenadas UTM HUSO 29:ETRS 89	738609.53 , 4809010.09



Figura 1. Centro de trabajo en Recta Peñaflor 24
Grado (Asturias).

Coordenadas UTM HUSO 29 ETRS 89 738609.53 , 4809010.09

5 ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y SERVICIOS

Los servicios prestados por **TELEGRADO, S.L.**, y que constituyen el alcance de nuestro Sistema Integrado de Gestión por las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015, UNE-EN-ISO 45001:2018, UNE-EN-ISO 50001:2018, UNE-EN-ISO 27001:2017 y UNE-EN-ISO 27701:2021 , son la **“el diseño, desarrollo, ejecución, reforma y mantenimiento de instalaciones eléctricas, telecomunicaciones, alumbrado público de festejos y de energías alternativas”**

6 ADHESIÓN DE TELEGRADO AL SISTEMA COMUNITARIO DE GESTIÓN Y AUDITORÍAS MEDIOAMBIENTALES

La empresa, ha puesto en práctica un sistema integrado de gestión, basado en las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015, UNE-EN-ISO 45001:2018, UNE-EN-ISO 50001:2018, Protocolo GHG (Greenhouse Gas Protocol) UNE-EN-ISO 27001:2017, UNE-EN-ISO 27701:2021 y Calculo de la Huella de Carbono por ISO 14064 (ALCANCES 1+2+3) del periodo 2024, incluyendo además los requisitos del Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE), Nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoria medioambientales (EMAS), pretende convertirse en un instrumento de gestión que potencie la mejora continua en el comportamiento organizativo, especialmente en el ámbito ambiental de la empresa.

Fundamentalmente esta declaración refleja los compromisos establecidos en la Política medioambiental mediante la evaluación de los aspectos con impactos significativos, la definición de objetivos y el establecimiento, implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión.

7 POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

TELEGRADO, S.L. mantiene actualizada su Política ambiental en relación con el EMAS, que está integrada con el resto de Las normas implantadas en la empresa, a todas las partes interesadas en el propio centro de trabajo y a través de su web corporativa <https://www.telegrado.com/certificaciones/>. La Política de TELEGRADO, S.L. es la siguiente:

Todo el personal de TELEGRADO S.L. debe realizar sus actividades guiados por los principios y valores descritos en la presente Política, asegurando el estricto cumplimiento de la legislación aplicable y de las directrices de nuestra compañía. Esta política es aplicable en todos nuestros centros de trabajo, tanto fijos como temporales, y en la totalidad del ámbito geográfico de nuestras actuaciones. Es aplicable también a nuestro sistema Integrado de Gestión basado en las Normas ISO 9001 Calidad del Servicio, ISO 14001 Gestión ambiental, Reglamento EMAS, ISO 45001 Seguridad y Salud en el trabajo, ISO 50001 Gestión energética, ISO 27001 Seguridad de la Información y ISO 27701 Privacidad Información.

MISION:

Ofrecer a nuestros clientes las mejores ofertas y servicios relacionados desarrollo de nuestra actividades de desarrollo, ejecución, reforma y mantenimiento de instalaciones eléctricas, telecomunicaciones alumbrado público de festejos, y de energías alternativas, respondiendo a todas sus demandas, asesorándoles en materia de eficiencia energética y basándonos en la seriedad y honestidad en el trato, el rigor técnico, la integridad y cumplimiento legal y de nuestros valores en nuestras actuaciones, en especial garantizando la protección, defensa y salvaguardia de la información privada de nuestros clientes.

VISION:

Esta Política, así enunciada, proporciona el marco de referencia para el establecimiento y revisión de nuestros objetivos y metas (para cuya consecución nos comprometemos a asegurar la disponibilidad de información y proveer de los

recursos necesarios), encontrándose disponible para su consulta en nuestros centros de trabajo y a través de nuestra web corporativa.

PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESEMPEÑO ENERGÉTICO:

TELEGRADO, S.L. es una organización concienciada con la preservación del entorno que soporta nuestras actuaciones y, por ello, en todas nuestras actividades están presentes los compromisos de prevención de la contaminación, protección del medio ambiente y de mejora de nuestro desempeño energético, incluyendo aspectos relacionados con el diseño de instalaciones energéticamente eficientes y apoyando la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes. Asimismo, dentro de la cadena de valor promovemos la adquisición de productos y servicios responsables con el medio ambiente y energéticamente eficientes, además de difundir las buenas prácticas entre nuestros grupos de interés.

PREVENCIÓN DE LESIONES Y EL DETERIORO DE LA SALUD:

La seguridad y la protección de la salud de los trabajadores en todos nuestros centros de trabajo son fundamentales para la Dirección de TELEGRADO, S.L. Por ello, proporciona condiciones de trabajo seguras, emprende las acciones oportunas para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud y promueve la integración de la misma en todos los procesos y actividades que se desarrollan en la organización y la implicación de todos nuestro personal, contratistas, visitantes y partes interesadas. Para ello establece los cauces apropiados para la consulta y participación de los trabajadores, sus representantes y otras partes interesadas cuando sea pertinente.

PRESTACION DEL SERVICIO:

Nuestros clientes son considerados el centro y motor de nuestra organización. Nuestro máximo interés es conocer y atender sus necesidades y expectativas, procurando mejorar continuamente su satisfacción y lograr su fidelización. Para ello, nuestro personal debe tener un profundo conocimiento del sector y actuar persiguiendo la excelencia, y; nuestra organización se compromete a la mejora continua de la eficacia de nuestro sistema integrado de gestión, evaluando nuestro

desempeño en materia de gestión de la calidad, el medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo y la energía.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PRIVACIDAD

TELEGRADO S.L. de conformidad con las Normas ISO 27001 Seguridad de la Información y ISO 27701 Privacidad Información, garantiza los máximos niveles de protección de la confidencialidad y privacidad de la información que maneja de sus partes interesadas, manteniendo la integridad de la información, de modo que no sufra alteraciones con respecto al momento en que haya sido generada por los propietarios o responsables de la misma y asegurando su disponibilidad en todos los soportes y siempre que sea necesaria, garantizando la continuidad del negocio y el cumplimiento de cuantas obligaciones sean exigibles a nuestra empresa.

INNOVACION:

En TELEGRADO, S.L. tenemos un carácter emprendedor y nos gusta ser pioneros, procurando estar en constante movimiento en la dirección adecuada. Para ello, fomentamos nuevos servicios, ampliamos nuestra oferta comercial y, en general, somos receptivos a cualquier idea, sugerencia o iniciativa planteada por nuestro personal o clientes que nos permita mejorar continuamente.

MEJORA CONTINUA:

Nuestra organización se compromete a la mejora continua de la eficacia de nuestro Sistema Integrado de Gestión, valorando nuestro desempeño en materia de gestión de la calidad, el medio ambiente, la energía y la seguridad y salud laboral, además de asegurar la disponibilidad de recursos e información para alcanzar los objetivos y metas anuales propuestas de nuestro Sistema de Gestión Integrado para desarrollo de la empresa.

Esta Política, así enunciada, proporciona el marco de referencia para el establecimiento y revisión de nuestros objetivos y metas (para cuya consecución nos comprometemos a asegurar la disponibilidad de información y proveer de los recursos necesarios), encontrándose disponible para su consulta en nuestro centro fijo de trabajo.

8 SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

El sistema de gestión medioambiental de **TELEGRADO** se ha estructurado siguiendo los requisitos definidos en los dos referenciales, la norma UNE-EN-ISO 14001:2015 y el Reglamento EMAS, y promoviendo la integración con el resto de las certificaciones que están implantadas en la empresa, tales como la ISO 9001, 45001, 50001, 27001 y 27701, que conforman nuestro Sistema de Gestión Integrado.

La dirección de **TELEGRADO, S.L.** demuestra el liderazgo y compromiso con respecto al Sistema Integrado de Gestión de la calidad y el medio ambiente.

TELEGRADO, S.L. mantiene disposiciones eficaces para la comunicación interna entre el personal de todas sus funciones organizativas (incluyendo administradores, alta dirección y empleados) y para la comunicación externa con terceras partes interesadas y grupos de interés pertinentes (incluyendo clientes, usuarios de nuestros productos y servicios, colaboradores, proveedores y subcontratas, Administraciones Públicas y público afectado) a nuestro sistema de gestión, siendo a este respecto la disponibilidad de nuestra Dirección un elemento de diferenciación competitiva en la fase de planificación y de toma de decisiones.

TELEGRADO, S.L. comunica externamente los compromisos suscritos a través de la Política del SIG, objetivos, aspectos ambientales, de seguridad y de sostenibilidad. Además, recibe, documenta y atiende cualquier comunicación pertinente de las partes externas interesadas.

Fruto del análisis del contexto y de las necesidades y expectativas de las partes interesadas externas **TELEGRADO** identifica los riesgos y oportunidades relevantes y planifica las acciones oportunas para abordarlas.

La dirección de **TELEGRADO** revisa anualmente el sistema integrado de gestión, teniendo en cuenta, además de todos los registros incluidos en el mismo, la información obtenida de las investigaciones sobre incidentes previos que pueda influir en su capacidad para conseguir los resultados del SIG, y así asegurarse de la

conveniencia, adecuación y eficacia continuas. Como resultados del proceso de revisión del sistema de gestión por la dirección, se incluyen las decisiones relacionadas con las oportunidades de mejora continua; las decisiones relacionadas con cualquier necesidad de cambio en el SIG, incluidas los recursos; las acciones necesarias cuando no se hayan logrado los objetivos de calidad y medio ambiente; las oportunidades para mejorar la integración del sistema de gestión de la calidad y el medio ambiente a otros procesos de la organización, si fuera necesario; y cualquier implicación para la dirección estratégica de la organización.

Consecuentemente, fruto de la revisión del sistema integrado de gestión por la dirección, se proponen, al menos:

- Los objetivos para el año en curso;
- El plan anual de auditorías internas para el año en curso;
- Las acciones de mejora que se estimen, en su caso, convenientes.

9 ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DIRECTOS E INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS Y NATURALEZA DE LOS IMPACTOS RELACIONADOS CON LOS MISMOS

TELEGRADO identifica y evalúa los aspectos medioambientales relacionados con sus actividades, productos y servicios desde una perspectiva de ciclo de vida, distinguiendo entre los siguientes:

- Aquellos que se presentan en condiciones normales;
- Los que se hallan asociados a las situaciones de emergencia identificadas;
- Los directos, sobre los que la organización tiene control, y;
- Los indirectos, sobre los que la organización no tiene pleno control de su gestión.

La evaluación de los aspectos medioambientales se realizará en todos los casos procurándose que los criterios a emplear sean estrictamente medioambientales, dejándose los criterios de gestión (viabilidad técnica y/o económica de mejoras,

existencia de requisitos legales aplicables, opinión de partes interesadas, etc.) para su consideración en la proposición de los objetivos y las metas.

Con ello se pretende que, en el proceso de evaluación de los aspectos medioambientales, se obtenga una información estrictamente medioambiental (que sea fiable y no esté distorsionada) y que sea en el proceso de proposición de los objetivos y las metas medioambientales en el que se consideren criterios de otra naturaleza.

9.1 Aspectos medioambientales directos

El criterio de evaluación está basado en la “criticidad”, que resulta del producto de la “cantidad” por la “gravedad del impacto”. Teniendo en cuenta que los valores de cada uno de estos parámetros varían entre 1 y 3, el valor mínimo puede alcanzar la “criticidad” es de 1 y el máximo, de 9. El aspecto se considera significativo cuando el valor obtenido es superior o igual a 6.

Tras la evaluación de los aspectos medioambientales del periodo objeto de esta Declaración Ambiental, se han determinado como significativos los que se recoge en las tablas que se muestran a continuación:

RESULTADOS EVALUACION ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DIRECTOS 2025				
ASPECTO MEDIOAMBIENTAL SIGNIFICATIVO	FOCO/S EMISOR/ES	IMPACTO AMBIENTAL	PUNTUACIÓN OBTENIDA	
Consumo de gasoil (vehículos de empresa)	Vehículos	Agotamiento de recursos naturales	6	
Emisiones atmosféricas derivadas del consumo de combustibles fósiles (alcance 1)	Vehículos	Contaminación atmosférica	6	

Fuente: Registro de identificación de aspectos medioambientales (R-08.01 en Rev-1)

9.2 Aspectos medioambientales indirectos

En el caso de los aspectos ambientales indirectos:

- Para los consumos de recursos, producción de residuos, vertidos y emisiones atmosféricas y de ruido asociados a la prestación del servicio, el criterio de evaluación está basado en la “criticidad”, que resulta del producto de la “cantidad” por la “gravedad del impacto”. Teniendo en cuenta que los valores de cada uno de estos parámetros varían entre 1 y 3, el valor mínimo puede alcanzar la “criticidad” es de 1 y el máximo, de 9. El aspecto se considera significativo cuando el valor obtenido es superior a 6.
- Para la afección al suelo asociado a la prestación del servicio, el consumo de combustible y emisiones atmosféricas para el acceso al lugar donde se lleva a cabo la actividad, la producción de residuos como consecuencia del final de la vida útil de los objetos creados en talleres, el comportamiento ambiental de los proveedores y las emisiones atmosféricas derivadas del consumo de energía eléctrica, el criterio se recoge en las tablas recogidas a continuación. El parámetro varía entre 1 y 6. El aspecto se considera significativo cuando el valor obtenido es 6.

COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE PROVEEDORES			
PARÁMETRO/VALOR	1	3	6
-	El proveedor firma el registro de Información y comunicación a proveedores y aporta evidencia documental del cumplimiento de los requisitos ambientales	El proveedor registro de Información y comunicación a proveedores y no aporta evidencia documental del cumplimiento de los requisitos ambientales	El proveedor no firma registro de Información y comunicación a proveedores y no aporta evidencia documental del cumplimiento de los requisitos ambientales

EMISIONES ATMOSFÉRICAS COMO CONSECUENCIA DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (kg CO2/ N° TRABAJADORES)			
PARÁMETRO/VALOR	1	3	6
CANTIDAD	Año curso/año anterior ≤ 1	1 > Año curso/año anterior ≤ 1,25	Año curso/año anterior > 1,25

AFECCIÓN AL SUELO ASOCIADA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO		
1	3	6
La actividad no se realiza al aire libre o lo hace en positivo (por ejemplo: talleres sostenibles tales como plantar árboles, recoger basura durante una ruta, etc.)	La actividad se realiza al aire libre y no afecta a la calidad del suelo	La actividad se realiza al aire libre y afecta a la calidad del suelo pero se tiene permiso legal para su realización

CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y EMISIONES ATMOSFÉRICAS PARA EL ACCESO AL LUGAR DONDE SE LLEVA A CABO LA ACTIVIDAD		
1	3	6
Menos del 50% de las actividades desarrolladas se realizan en lugares a los que se ha de llegar por medios propios	Entre el 50 y el 99% de las actividades desarrolladas se realizan en lugares a los que se ha de llegar por medios propios	El 100% de las actividades desarrolladas se realizan en lugares a los que se ha de llegar por medios propios

PRODUCCIÓN DE RESIDUOS COMO CONSECUENCIA DEL FINAL DE LA VIDA ÚTIL DE LOS OBJETOS FABRICADOS EN TALLERES		
1	3	6
El 100% del objeto es reciclable	Entre el 99% y el 50% del objeto es reciclable	Menos del 50% del objeto es reciclable

EMISIONES ATMOSFÉRICAS COMO CONSECUENCIA DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		
1	3	6
Cantidad: Año curso/año anterior ≤ 1	Cantidad: 1 > Año curso/año anterior ≤ 1,25	Cantidad: Año curso/año anterior > 1,25

Tras la evaluación de los aspectos medioambientales, se han determinado como significativos los que se recogen en la tabla que se muestra a continuación:

RESULTADOS EVALUACIONASPECTOS MEDIOAMBIENTALES INDIRECTOS 2024			
ASPECTO SIGNIFICATIVO	MEDIOAMBIENTAL	FOCO/S EMISOR/ES	IMPACTO AMBIENTAL
Proveedores mantenimiento de la impresora: generación de residuos peligrosos y no peligrosos; ruido y emisiones; consumo de recursos; respuesta ante situaciones de emergencia		Compras	Contaminación atmosférica, de las aguas y del suelo
			6

9.3 Aspectos medioambientales potenciales

TELEGRADO, S.L. ha identificado como situaciones posibles de emergencia: incendio, derrame y explosión.

El criterio de evaluación está en la "criticidad", que ésta resulta del producto de la "gravedad del impacto" por la "frecuencia de ocurrencia". Teniendo en cuenta que los valores de cada uno de estos parámetros varían entre 1 y 3, el valor mínimo que puede alcanzar la "criticidad" es de 1 y el máximo, de 9. El aspecto se considera significativo cuando el valor obtenido es superior a 6.

Tras la evaluación de los aspectos medioambientales potenciales identificados, ninguno ha resultado significativo, considerando además que hasta la fecha no se han producido dichas situaciones de emergencia.

RESULTADOS EVALUACIONASPECTOS MEDIOAMBIENTALES POTENCIALES 2025			
ASPECTO MEDIOAMBIENTAL SIGNIFICATIVO	FOCO/S EMISOR/ES	IMPACTO AMBIENTAL	PUNTUACIÓN OBTENIDA
Incendio	Sustancias inflamables y materiales combustibles	Contaminación atmosférica, de las aguas y del suelo	3
Derrame	Sustancias inflamables y materiales combustibles	Contaminación atmosférica, de las aguas y del suelo	3
Explosión	Sustancias inflamables y materiales combustibles	Contaminación atmosférica, de las aguas y del suelo	3

10 DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN

10.1 Consumo de recursos

En el periodo al que se refiere la presente Declaración Medioambiental, se ha cuantificado el consumo directo de recursos que se detalla en la tabla que se ofrece a continuación.

Comentar que la empresa en sus oficinas centrales posee un sistema de climatización y calefacción íntegramente eléctrico, que se abastece por la empresa distribuidora de electricidad que certifica que el 100% de sus energías son renovables (siendo su FE=0). De cara a los próximos ejercicios, la empresa se está planteando la instalación de paneles fotovoltaicos y/o otras fuentes de energía para calor (como caldera de biomasa por pellets), de cara poder dar suministro a las oficinas centrales y teniendo en cuenta la sustitución progresiva de los vehículos a combustión en eléctricos, si existen posibilidades viables en el mercado para el tipo de actividades que realiza la empresa.

La producción total de energía renovable en el periodo es 0.

Los indicadores de los consumos del periodo 2025 y la evolución desde el 2021, son como siguen a continuación (siendo A=cantidad consumida periodo en unidad) y B=número de trabajadores/as):

RECURSO	USO	Cantidad 2025	Trab 2025	Año 2025 (A/B)	Año 2024 (A/B)	Año 2023 (A/B)	Año 2022 (A/B)	Año 2021 (A/B)
		(A)	(B)					
Consumo de papel (Kgs)	Administración	10.567,00	7	1509,57	1.614,89	1.786,46	1.943,60	2.120,70
Consumo de agua (m³)	Instalaciones de higiene y bienestar de los trabajadores	57	7	8,14	12,71	17,142	16,13	18,12
Consumo de electricidad (KWh)	Funcionamiento de equipos eléctricos y electrónicos y alumbrado de las instalaciones.	19.696	7	2813,71	2.195,26	2.551,57	2.595,72	2.630,02
Consumo de gasóleo (litros)	Transporte	17.655,00	7	2522,14	2.747,60	2.864,59	1.782,86	2.481,29
Consumo de gasóleo (kWh)	Transporte	180.081,00	7	25725,86	30.113,74	31395,93	19.540,15	27.194,94
Consumo de gasolina (litros)	Transporte	156,9	7	22,41	14,75	120,7	153,07	135,77
Consumo de gasolina (kWh)	Transporte	1443,48	7	206,21	141,77	1159,92	1.471,00	1.304,75
Consumo total directo de energía total (kwh)	Todos descritos anteriores	201.220,48	7	28745,78	32.450,78	35.107,44	23.606,87	31.129,71

Fuente: Datos estadísticos del consumo de recursos (R-11.01)

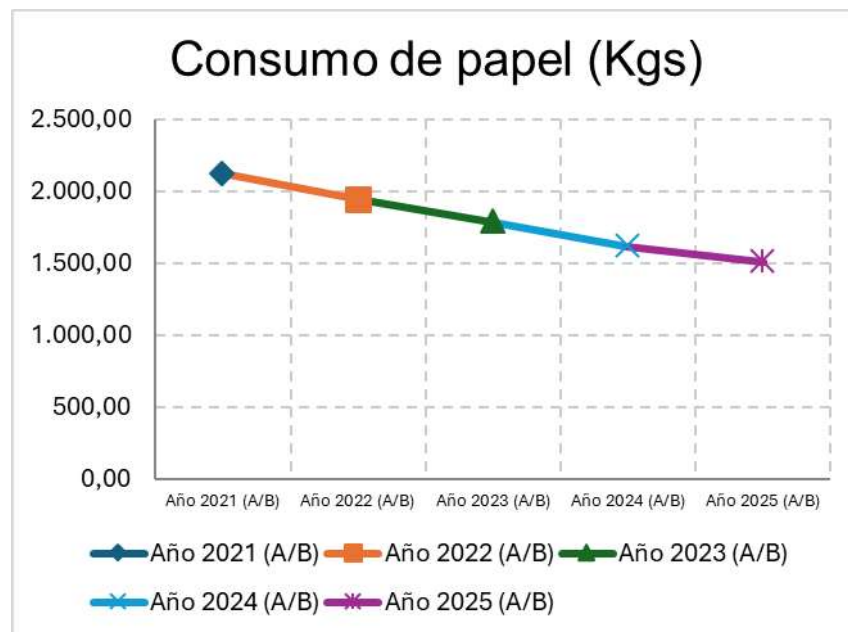
Notas. - Los significados de la tabla son: **A:** cantidad; **B:** n° de trabajadores (se han considerado los fijos y no los eventuales que suelen ser contratados en de verano para el desarrollo de las actividades); **A/B:** indicador de consumo expresado en cantidad por trabajador.

Para el cálculo de la conversión de litros por combustibles a kwh, se ha utilizado la Fuente para conversiones de kWh en http://www.eauc.org.uk/file_uploads/uccfs_unit_converter_v1_3_1.xls Gasoil: 10,96 Kwh/litro y Gasolina: 9,61 Kwh/litro

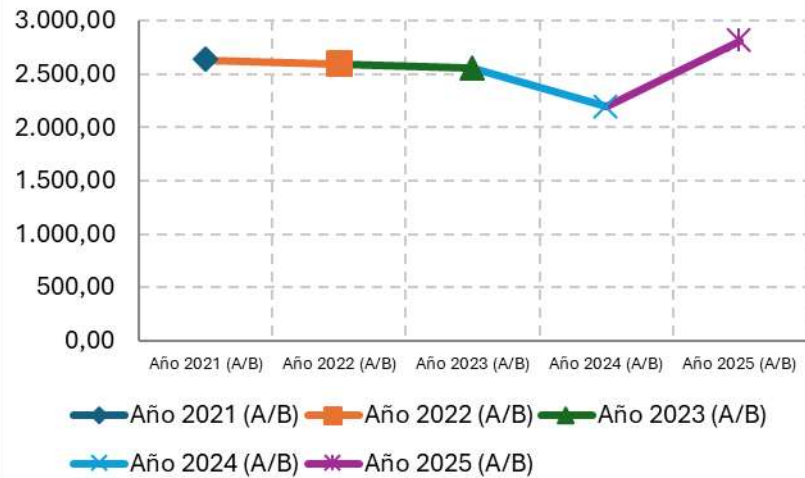
Para el papel se ha utilizado la equivalencia de 1 folio A4 = 80gr multiplicada por el número de paquetes de folios adquiridos en el periodo.

En el caso de los tóner y cartuchos de impresión se ha estimado que cada unidad equivale a 3,5 * 10⁻⁴ t

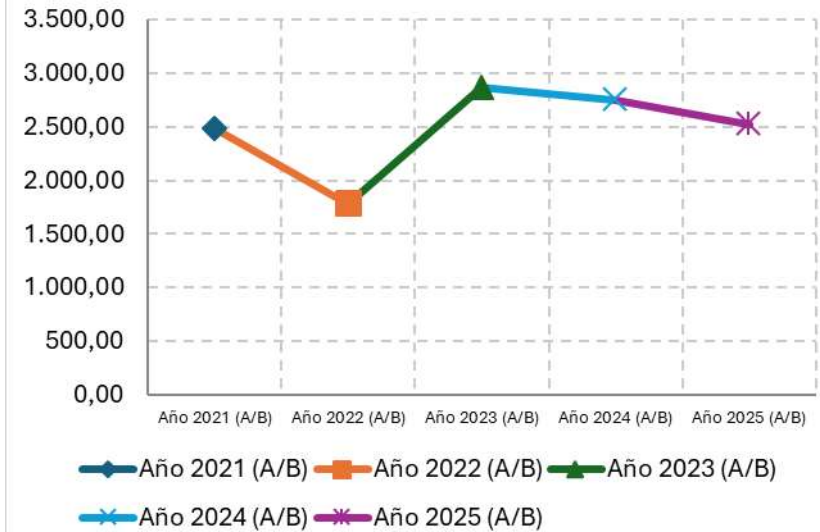
En los gráficos siguientes se comparan los consumos de recursos desde el año 2021 hasta el periodo objeto del presente documento.



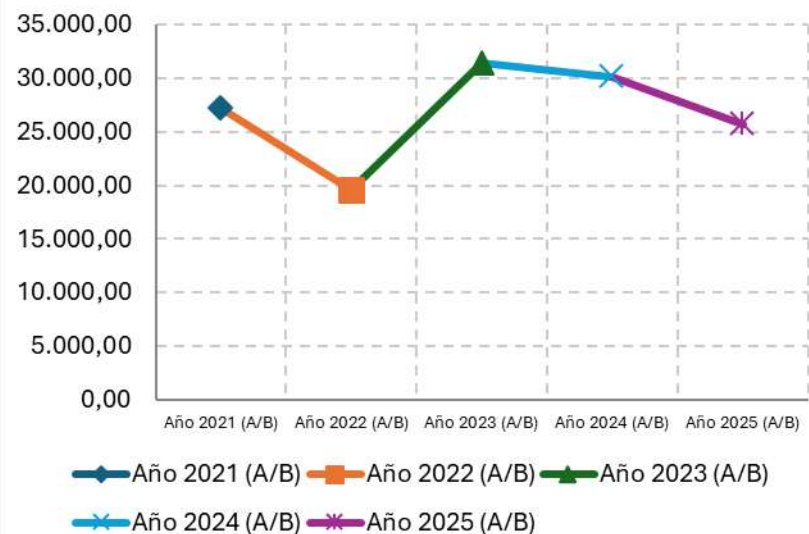
Consumo de electricidad (kWh)



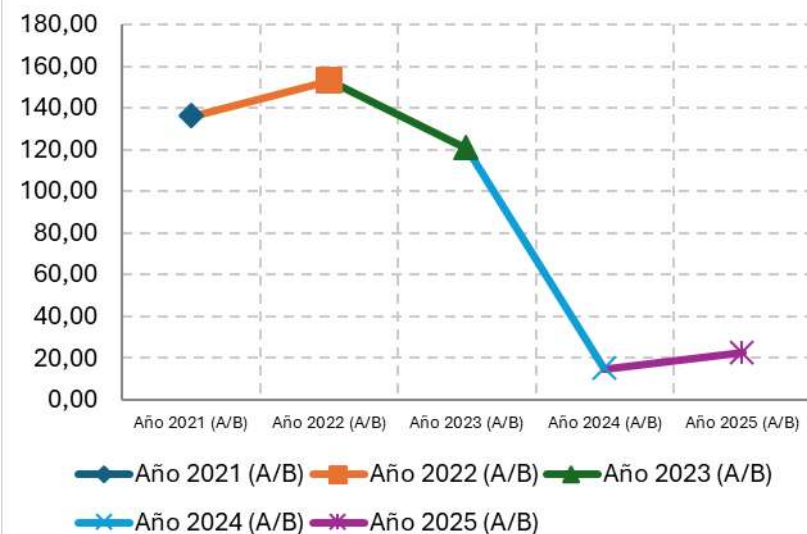
Consumo de gasóleo (litros)



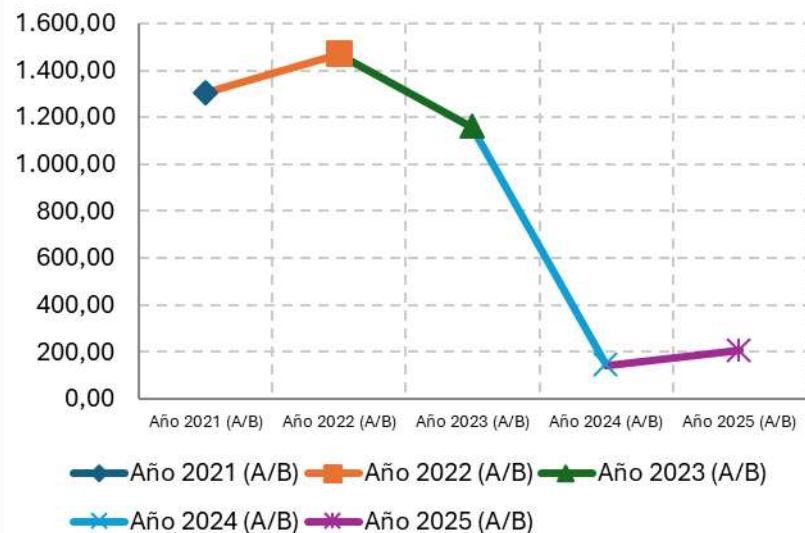
Consumo de gasóleo (kWh)



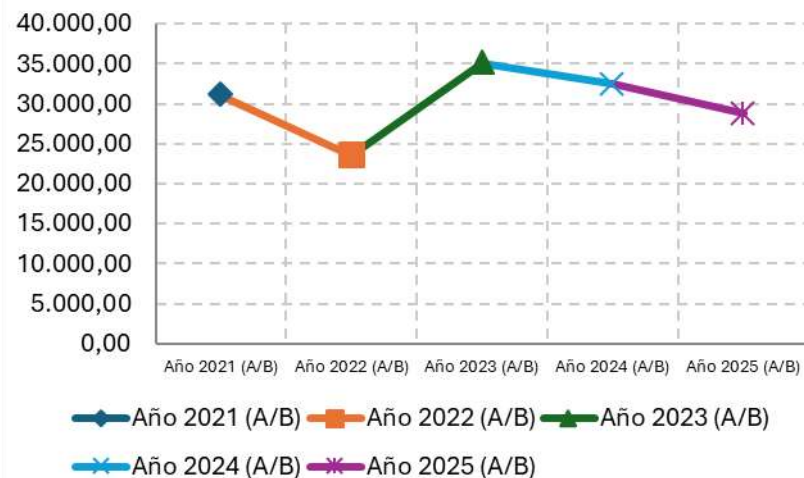
Consumo de gasolina (litros)

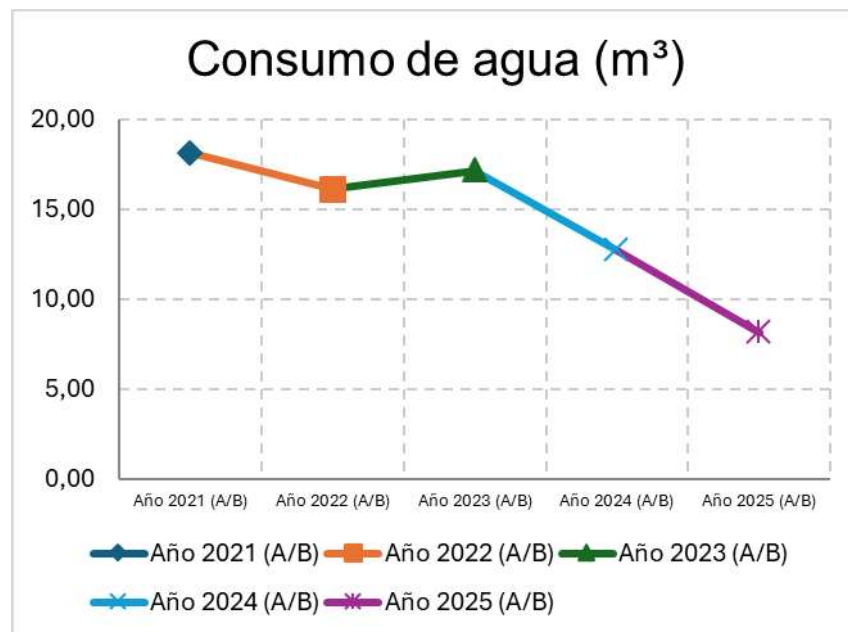


Consumo de gasolina (kWh)



Consumo total directo de energía total (kWh)





Interpretación de la evolución de indicadores ambientales

Consumo de papel

El consumo relativo de papel presenta una evolución claramente descendente durante todo el periodo analizado. En 2021 el indicador se situaba en **2.120,70 kg/trabajador**, mientras que en 2025 alcanza un valor de **1.509,57 kg/trabajador**, lo que supone una reducción aproximada del **28,8 %** respecto al inicio del periodo.

Asimismo, frente al ejercicio 2024, el consumo de papel se reduce de **1.614,89 kg/trabajador** a **1.509,57 kg/trabajador**, lo que representa una mejora interanual aproximada del **6,5 %**.

Esta tendencia evidencia una mejora progresiva en la gestión del consumo de papel, posiblemente asociada a una mayor digitalización documental, uso de medios electrónicos, optimización de impresiones y mayor concienciación del personal. El resultado de 2025 confirma la continuidad de la tendencia favorable y permite considerar este aspecto como un indicador con comportamiento ambiental positivo.

Como línea de mejora, se recomienda mantener las medidas de reducción del uso de papel, fomentar la impresión a doble cara, priorizar soportes digitales y continuar sensibilizando al personal sobre el uso responsable de recursos administrativos.

Consumo de agua

El consumo relativo de agua muestra una evolución muy favorable. En 2025 el indicador se sitúa en **8,14 m³/trabajador**, frente a los **12,71 m³/trabajador** registrados en 2024, lo que supone una reducción aproximada del **36,0 %**. Si se

compara con 2021, año en el que el indicador alcanzaba **18,12 m³/trabajador**, la reducción acumulada es de aproximadamente el **55,1 %**.

Durante el periodo 2021-2025 se observa una tendencia general descendente, con una ligera variabilidad en años intermedios, pero con una reducción clara y sostenida en el último ejercicio. Este comportamiento puede estar relacionado con una mayor eficiencia en el uso del agua en las instalaciones de higiene y bienestar de los trabajadores, una posible reducción de consumos innecesarios, mayor control de fugas o mejoras en los hábitos de consumo.

El resultado de 2025 es especialmente positivo, ya que representa el menor valor de toda la serie analizada. No obstante, al tratarse de un consumo asociado principalmente a servicios generales, se recomienda mantener controles periódicos de facturación, revisión de posibles fugas, seguimiento de consumos anómalos y acciones de sensibilización para consolidar la mejora alcanzada.

Consumo de electricidad

El consumo relativo de electricidad presenta un comportamiento variable durante el periodo analizado. En 2025 el indicador alcanza **2.813,71 kWh/trabajador**, frente a **2.195,26 kWh/trabajador** en 2024, lo que supone un incremento aproximado del **28,2 %** respecto al año anterior.

Si bien el valor de 2025 es superior al de 2024, también debe analizarse en relación con la serie histórica. En 2021 el indicador fue de **2.630,02 kWh/trabajador**, en 2022 de **2.595,72 kWh/trabajador** y en 2023 de **2.551,57 kWh/trabajador**. Por tanto, el dato de 2025 se sitúa por encima de todos los ejercicios anteriores del periodo analizado.

Este incremento puede estar asociado a una mayor utilización de equipos eléctricos y electrónicos, iluminación de las instalaciones, cambios en la actividad desarrollada, condiciones climatológicas, ampliación de horarios de uso o variaciones en el número

de trabajadores considerado en el indicador. Dado que el consumo eléctrico constituye uno de los aspectos energéticos relevantes, se considera necesario realizar un seguimiento específico de su evolución.

Como medidas de mejora, se recomienda analizar las causas del aumento registrado en 2025, revisar los consumos por periodos de facturación, comprobar la eficiencia de equipos e iluminación, fomentar el apagado de equipos fuera de uso y valorar la implantación de medidas de eficiencia energética, tales como sustitución progresiva por iluminación LED, programación horaria, mantenimiento preventivo y control de consumos en standby.

Consumo de gasóleo

El consumo relativo de gasóleo en litros presenta una reducción respecto al ejercicio anterior. En 2025 se registra un valor de **2.522,14 litros/trabajador**, frente a **2.747,60 litros/trabajador** en 2024, lo que supone una disminución aproximada del **8,2 %**.

En comparación con 2023, ejercicio en el que el indicador fue de **2.864,59 litros/trabajador**, también se observa una reducción relevante. No obstante, el valor de 2025 es ligeramente superior al registrado en 2021, que fue de **2.481,29 litros/trabajador**, y claramente superior al dato de 2022, que fue de **1.782,86 litros/trabajador**. Esto evidencia que, aunque existe una mejora reciente, el consumo de gasóleo mantiene cierta variabilidad interanual.

La evolución del gasóleo está directamente condicionada por las necesidades de transporte, desplazamientos, kilometraje realizado, tipología de vehículos, rutas, carga transportada y organización de los servicios. La reducción registrada en 2025 respecto a 2024 y 2023 puede considerarse positiva, si bien conviene mantener un seguimiento estrecho al tratarse de un consumo energético significativo y con impacto directo en emisiones atmosféricas.

Como medidas de mejora, se recomienda optimizar rutas, controlar consumos por vehículo, revisar mantenimientos preventivos, fomentar una conducción eficiente, analizar consumos anómalos y valorar progresivamente alternativas de menor impacto ambiental cuando sean técnica y económicamente viables.

Consumo de gasóleo expresado en kWh

El consumo energético asociado al gasóleo, expresado en kWh, también muestra una mejora respecto al ejercicio anterior. En 2025 se alcanza un valor de **25.725,86 kWh/trabajador**, frente a **30.113,74 kWh/trabajador** en 2024, lo que supone una reducción aproximada del **14,6 %**.

En comparación con 2023, cuyo valor fue de **31.395,93 kWh/trabajador**, la disminución es aún más significativa, situándose en torno al **18,1 %**. Respecto a 2021, el consumo energético asociado al gasóleo también se reduce ligeramente, con una mejora aproximada del **5,4 %**.

Este indicador refleja la incidencia energética del uso de gasóleo dentro del consumo total de la organización. La disminución registrada en 2025 tiene un efecto positivo sobre el desempeño energético global y sobre la reducción potencial de emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al consumo de combustibles fósiles.

No obstante, dado que el gasóleo sigue representando una parte importante del consumo energético total, se considera prioritario mantener acciones de control y reducción, especialmente mediante seguimiento de consumos, planificación de desplazamientos, eficiencia en la conducción, mantenimiento de vehículos y análisis de alternativas energéticas.

Consumo de gasolina

El consumo relativo de gasolina en litros muestra un incremento respecto al ejercicio 2024, pasando de **14,75 litros/trabajador** a **22,41 litros/trabajador** en

2025. Esto supone un aumento aproximado del **51,9 %** en términos interanuales.

Sin embargo, este incremento debe interpretarse dentro de la serie histórica completa. En 2021 el indicador fue de **135,77 litros/trabajador**, en 2022 de **153,07 litros/trabajador** y en 2023 de **120,70 litros/trabajador**. Por tanto, aunque en 2025 se produce un aumento respecto al año anterior, el consumo sigue siendo muy inferior a los niveles registrados entre 2021 y 2023.

La reducción acumulada respecto a 2021 es de aproximadamente el **83,5 %**, lo que evidencia una disminución estructural muy significativa en el uso de gasolina. Este comportamiento puede estar relacionado con una menor utilización de vehículos de gasolina, sustitución por otros combustibles, cambios en la flota o reducción de determinados desplazamientos.

El repunte de 2025 respecto a 2024 deberá ser objeto de seguimiento para confirmar si se trata de una variación puntual o de un cambio de tendencia. Se recomienda mantener el control separado por tipo de combustible y vehículo, con el fin de identificar el origen del incremento y evitar desviaciones futuras.

Consumo de gasolina expresado en kWh

El consumo energético asociado a la gasolina presenta una evolución similar al indicador expresado en litros. En 2025 el valor es de **206,21 kWh/trabajador**, frente a **141,77 kWh/trabajador** en 2024, lo que supone un incremento aproximado del **45,5 %**.

A pesar de este aumento interanual, el indicador continúa muy por debajo de los valores registrados en los ejercicios anteriores. En 2021 el consumo energético asociado a gasolina fue de **1.304,75 kWh/trabajador**, en 2022 de **1.471,00 kWh/trabajador** y en 2023 de **1.159,92 kWh/trabajador**. En consecuencia, el valor de 2025 supone una reducción aproximada del **84,2 %** respecto a 2021.

Este resultado confirma que la gasolina tiene actualmente un peso reducido dentro del consumo energético total de la organización. No obstante, el incremento de 2025 respecto a 2024 debe ser analizado para determinar si responde a necesidades operativas puntuales, mayor uso de vehículos concretos o variaciones en la actividad.

Se recomienda mantener el seguimiento anual del indicador y, en caso de mantenerse la tendencia al alza, establecer medidas específicas de control del consumo de gasolina.

Consumo total directo de energía

El consumo total directo de energía presenta una evolución favorable en 2025 respecto a los dos ejercicios anteriores. En 2025 el indicador se sitúa en **28.745,78 kWh/trabajador**, frente a **32.450,78 kWh/trabajador** en 2024, lo que supone una reducción aproximada del **11,4 %**.

En comparación con 2023, año en el que se alcanzaron **35.107,44 kWh/trabajador**, la reducción es de aproximadamente el **18,1 %**. Respecto a 2021, el indicador también disminuye, pasando de **31.129,71 kWh/trabajador** a **28.745,78 kWh/trabajador**, lo que representa una mejora aproximada del **7,7 %**.

La evolución del consumo total muestra una mejora global del desempeño energético en el último ejercicio, principalmente vinculada a la reducción del consumo energético asociado al gasóleo. No obstante, el aumento del consumo eléctrico en 2025 limita parcialmente la mejora total alcanzada, por lo que se considera conveniente analizar de forma diferenciada los principales usos energéticos.

El ejercicio 2022 presenta un valor inferior al resto de la serie, por lo que conviene verificar si dicho dato responde a una reducción real de actividad, cambios en el perímetro de cálculo, variaciones en los combustibles considerados o circunstancias

extraordinarias. Esta revisión permitirá asegurar la comparabilidad de los datos y reforzar la fiabilidad del análisis ambiental.

En conjunto, el resultado de 2025 puede considerarse positivo, ya que se reduce el consumo energético total respecto a 2024 y 2023. Como acciones de mejora, se recomienda mantener el seguimiento periódico de consumos, analizar desviaciones por fuente energética, reforzar medidas de eficiencia eléctrica y continuar con la optimización del consumo de combustibles en transporte.

Conclusión general

El análisis de los indicadores ambientales del periodo 2021-2025 muestra una evolución globalmente favorable en varios aspectos significativos, especialmente en el consumo de papel, consumo de agua, consumo de gasolina y consumo energético total. En 2025 se observan reducciones relevantes respecto a 2024 en agua, papel, gasóleo y consumo total directo de energía.

No obstante, se identifica un incremento del consumo eléctrico respecto al ejercicio anterior, así como un repunte del consumo de gasolina frente a 2024, aunque este último se mantiene muy por debajo de los valores históricos de 2021 a 2023. Estos aspectos deberán ser objeto de seguimiento específico en próximos ejercicios.

De forma general, los resultados evidencian una mejora del desempeño ambiental de la organización, si bien se recomienda continuar reforzando las medidas de eficiencia energética, optimización de recursos, control de consumos y sensibilización del personal, con el fin de consolidar las tendencias positivas y corregir posibles desviaciones.

10.2 Producción de residuos

En la tabla que se ofrece a continuación se resumen las cantidades de residuos generadas en el periodo al que se refiere la presente Declaración Medio Ambiental y su evolución desde el 2021.

RESIDUO	CÓDIGO L.E.R.	PROCEDECENCIA GESTOR	Cantidad 2025	Trab 2024	2025 (A/B)	2024 (A/B)	2023 (A/B)	2022 (A/B)	2021 (A/B)
Aerosoles vacíos	150111*	Sede general/Alonsu Asturias Medioambiente, S.L.	3	7	0,43	2	1,57	0,86	0,14
Trapos y papel contaminado	150202*	Sede general/Alonsu Asturias Medioambiente, S.L.	3	7	0,43	1	0,86	0,29	0,14
Pilas alcalinas y salinas	160603*	Sede general/Área de Gestión Ambiental, S.L.	5	7	0,71	0	0	0,57	0,14
Lámparas de descarga, no LED y fluorescentes	200121-31*	Sede general/Gerelux, S.L.	200	7	28,57	33,29	32,86	28,57	30
Grandes aparatos con componentes peligrosos	160213-41*	Sede general/Gerelux, S.L.	0	7	0,00	0	0	42,86	35,71
Cartuchos de tóner	150110*	Sede general/Área de Gestión Ambiental, S.L.	0	7	0,00	0	0	0,43	0,7
Generación total de residuos peligrosos total del periodo (kgs)			211	7	30,14	36,29	35,29	73,58	66,83

Fuente: Datos de la producción de residuos (Memoria productor Residuos presentada 2022-Ley 7/2022)

NOTA: Los significados de la tabla son: **A:** cantidad (kg para los residuos peligrosos y t para los no peligrosos); **B:** n° de trabajadores; **A/B:** indicador de producción de residuos expresado en cantidad por trabajador.

Durante el periodo analizado se ha realizado el seguimiento de la generación de residuos peligrosos mediante el indicador relativo expresado en ****kg de residuo por trabajador****. Este indicador permite evaluar la evolución de la generación de residuos teniendo en cuenta la dimensión de la organización y facilita la comparación entre ejercicios.

En el año 2025, la generación total de residuos peligrosos ha sido de ****211 kg****, lo que supone un indicador relativo de ****30,14 kg/trabajador****. Este valor representa una disminución respecto al año 2024, en el que el indicador fue de ****36,29 kg/trabajador****, y también respecto a 2023, con ****35,29 kg/trabajador****. Por tanto, en 2025 se observa una mejora respecto a los dos ejercicios inmediatamente anteriores.

No obstante, si se analiza la serie completa, se aprecia que los valores de 2021 y 2022 fueron superiores, con ****66,83 kg/trabajador**** y ****73,58 kg/trabajador****, respectivamente. La reducción observada desde 2022 hasta 2025 es significativa, pasando de ****73,58 kg/trabajador**** a ****30,14 kg/trabajador****, lo que supone una disminución aproximada del ****59 %****. Esta evolución evidencia una mejora global en la generación relativa de residuos peligrosos durante el periodo analizado.

Análisis por tipología de residuo

La principal corriente de residuos peligrosos generada en 2025 corresponde a ****lámparas de descarga, no LED y fluorescentes****, con código ****LER 20 01 21-31****, con una cantidad de ****200 kg****. Este residuo representa la mayor parte de la generación total de residuos peligrosos del ejercicio. El indicador asociado se sitúa en ****28,57 kg/trabajador****, ligeramente inferior al registrado en 2024 (****33,29 kg/trabajador****) y en 2023 (****32,86 kg/trabajador****), y similar al valor de 2022 (****28,57 kg/trabajador****). En comparación con 2021 (****30 kg/trabajador****), el valor de 2025 también muestra una ligera reducción.

Esta evolución indica que la generación de lámparas y fluorescentes se mantiene como el residuo peligroso más relevante dentro de la organización, aunque con una ligera mejora respecto a los ejercicios 2023 y 2024. Dado su peso sobre el total, cualquier medida de reducción o sustitución progresiva por tecnologías de menor impacto, como iluminación LED, tendrá un efecto directo sobre la mejora del desempeño ambiental.

En relación con los **aerosoles vacíos**, código **LER 15 01 11**, en 2025 se han generado **3 kg**, equivalentes a **0,43 kg/trabajador**. Este valor es inferior al registrado en 2024 (**2 kg/trabajador**) y en 2023 (**1,57 kg/trabajador**), aunque superior al dato de 2021 (**0,14 kg/trabajador**). La evolución muestra una reducción relevante en los últimos ejercicios, especialmente frente a 2024, lo que puede interpretarse como una mejora en el control y minimización de este residuo.

Los **trapos y papel contaminados**, código **LER 15 02 02**, presentan en 2025 una generación de **3 kg**, equivalente a **0,43 kg/trabajador**. Este dato es inferior al de 2024 (**1 kg/trabajador**) y al de 2023 (**0,86 kg/trabajador**), aunque ligeramente superior a los valores de 2022 y 2021. En conjunto, la evolución reciente es positiva, ya que se reduce la generación respecto a los dos ejercicios anteriores.

En cuanto a las **pilas alcalinas y salinas**, código **LER 16 06 03**, en 2025 se han generado **5 kg**, lo que representa **0,71 kg/trabajador**. Este residuo no presentó generación en 2024 ni 2023, mientras que en 2022 y 2021 los valores fueron de **0,57 kg/trabajador** y **0,14 kg/trabajador**, respectivamente. El incremento de 2025 debe interpretarse como una retirada puntual o acumulada de este tipo de residuo, por lo que conviene mantener su seguimiento para confirmar si responde a una generación ordinaria o a una gestión puntual de residuos acumulados.

Respecto a los **grandes aparatos con componentes peligrosos**, código **LER 16 02 13-41**, no se ha registrado generación en 2025, al igual que en 2024 y 2023. Esta situación supone una mejora respecto a 2022 y 2021, ejercicios en los que se registraron valores de **42,86 kg/trabajador** y **35,71 kg/trabajador**, respectivamente. La ausencia de generación en los tres últimos ejercicios indica una reducción significativa de esta corriente residual o una menor necesidad de sustitución/retirada de este tipo de equipos.

Finalmente, en relación con los **cartuchos de tóner**, código **LER 15 01 10**, no se ha registrado generación en 2025. Esta situación se mantiene respecto a 2024 y 2023, y mejora frente a los valores registrados en 2022 (**0,43 kg/trabajador**) y 2021 (**0,70 kg/trabajador**). La evolución es favorable y puede estar vinculada a una menor generación de consumibles de impresión, mejoras en la gestión documental o reducción del uso de impresión en papel.

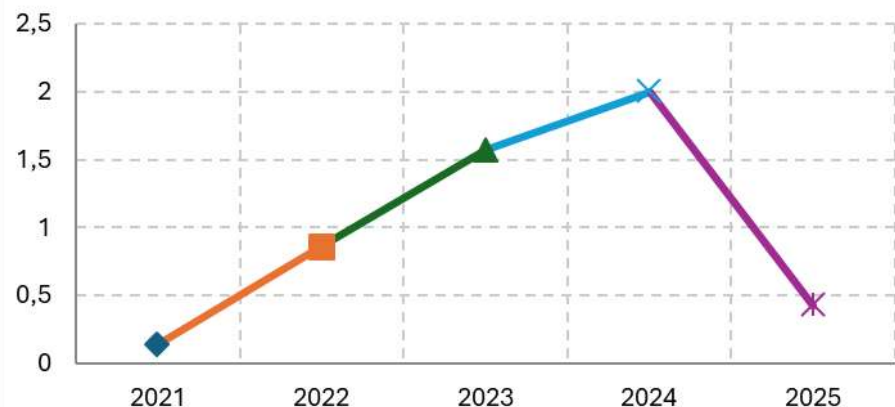
Conclusión

La evolución global de la generación de residuos peligrosos muestra una tendencia favorable en el periodo 2021-2025. Aunque en 2025 se mantiene una generación significativa de residuos derivada principalmente de lámparas de descarga, no LED y fluorescentes, el indicador total se reduce respecto a 2024 y 2023, y se sitúa muy por debajo de los valores registrados en 2021 y 2022.

El resultado de 2025 puede considerarse positivo, con una generación total de **211 kg** y un indicador de **30,14 kg/trabajador**. La mejora se debe principalmente a la ausencia de residuos de grandes aparatos con componentes peligrosos y cartuchos de tóner, así como a la reducción de aerosoles vacíos y trapos/papel contaminados respecto a ejercicios anteriores.

Como medidas de mejora, se recomienda continuar con la correcta segregación y almacenamiento de los residuos peligrosos, mantener el archivo documental de gestión, reforzar la sensibilización del personal y priorizar la sustitución progresiva de equipos o materiales que generen residuos peligrosos. En particular, se recomienda seguir avanzando en la sustitución de lámparas de descarga y fluorescentes por iluminación LED, dado que esta corriente representa la mayor contribución a la generación total de residuos peligrosos.

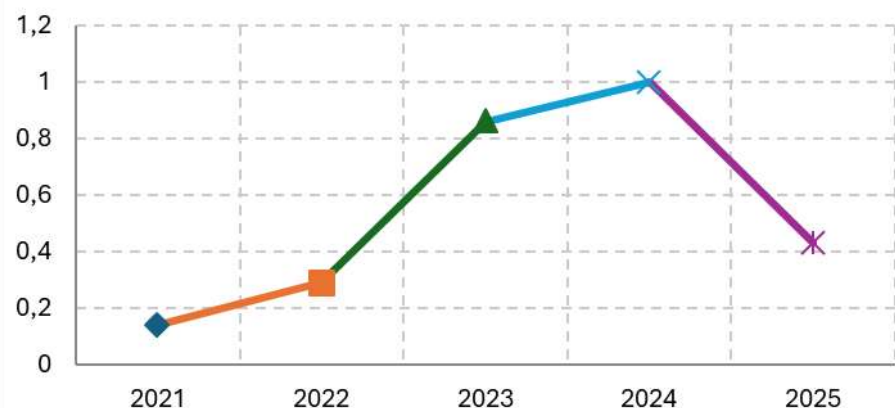
Aerosoles vacíos



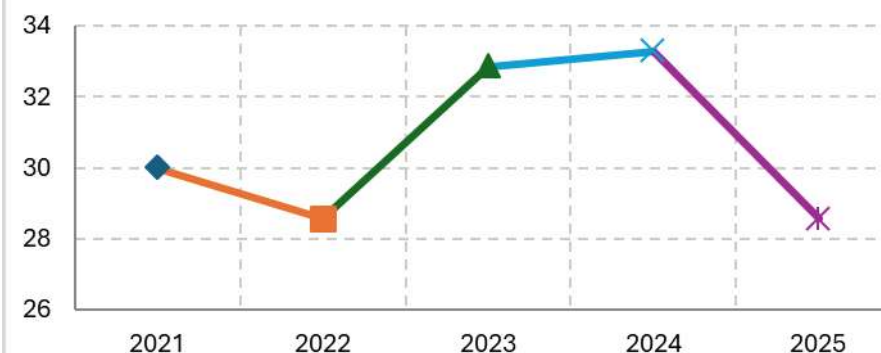
Pilas alcalinas y salinas

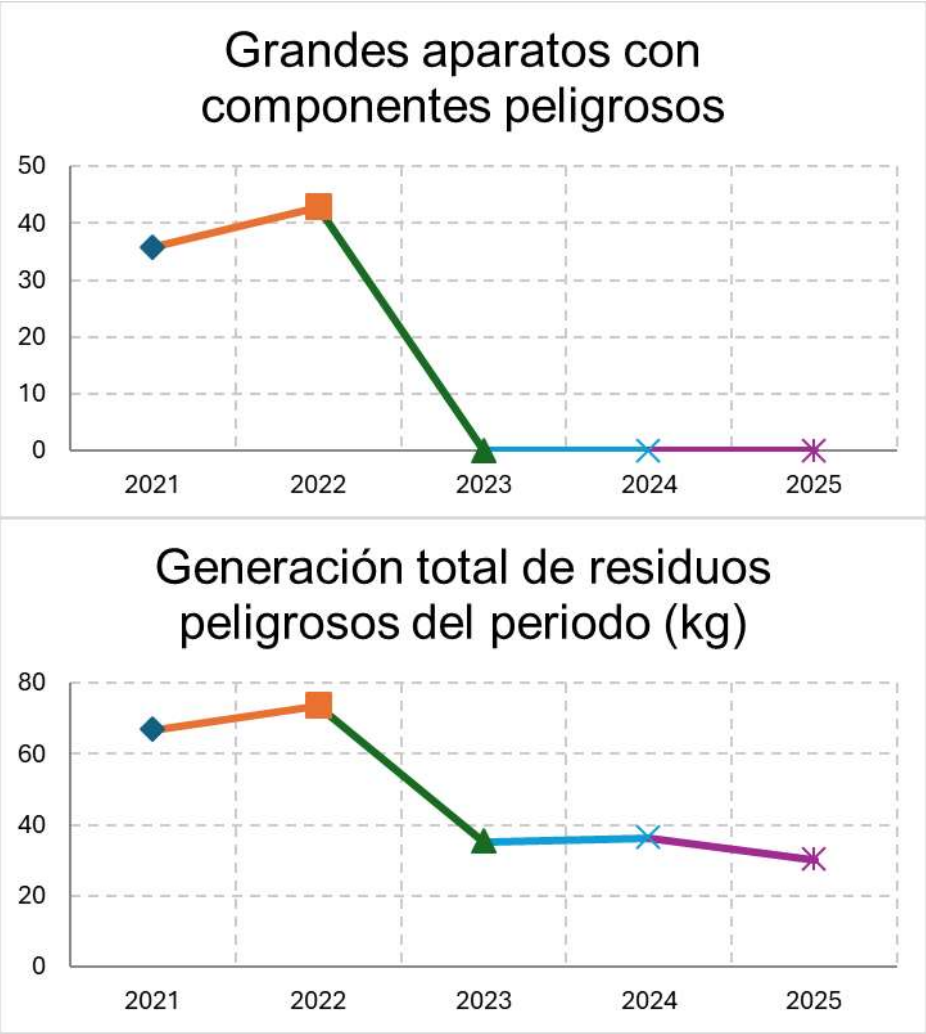


Trapos y papel contaminado



Lámparas de descarga, no LED y fluorescentes





10.3 Vertidos

Considerando la actividad de **TELEGRADO, S.L.**, los únicos vertidos que se originan son de aguas residuales de tipo sanitario. Estos se generan en nuestras instalaciones de higiene y bienestar, que se vierten por el sistema de saneamiento municipal del Ayuntamiento de Grado. Dada la naturaleza de este vertido es la propia licencia de actividad/apertura la que lo autoriza, con el respectivo pago de canon por saneamiento del Ayuntamiento de Grado.

10.4 Emisiones atmosféricas

En relación con las emisiones por equipos de climatización u otros usos con gases refrigerantes, al no haberse realizado recargas en dichos equipos durante el 2024, el resultado de estas emisiones es cero en el periodo.

Las emisiones difusas directas de gases de combustión generadas en 2024 como consecuencia de la utilización de los vehículos pertenecientes a **TELEGRADO** se calculan a partir el consumo de combustible. Éstas se recogen en las siguientes tabla:

Año	Fuente	Consumo litros	kg CO ₂	g CH ₄	g N ₂ O	Tm CO ₂ e	kg NOx	kg PM ₁₀	kg SO ₂
2025	Gasóleo B7	17.655,00	43.907,99	52,97	1.853,78	44,40	382,42	12,06	0,297
2025	Gasolina E5	156,90	350,99	35,93	3,45	0,35	1,46	0,03	0,002
2024	Gasóleo B7	19.233,23	47.833,04	57,70	2.019,49	48,37	416,60	13,13	0,323
2024	Gasolina E5	103,27	231,01	23,65	2,27	0,23	0,96	0,02	0,002
2023	Gasóleo B7	20.052,13	49.869,65	60,16	2.105,47	50,43	434,34	13,69	0,337
2023	Gasolina E5	844,90	1.890,04	193,48	18,59	1,90	7,88	0,14	0,013
2022	Gasóleo	12.480,02	31.037,81	37,44	1.310,40	31,39	270,32	8,52	0,210

Año	Fuente	Consumo litros	kg CO ₂	g CH ₄	g N ₂ O	Tm CO ₂ e	kg NOx	kg PM ₁₀	kg SO ₂
	B7								
2022	Gasolina E5	1.071,49	2.396,92	245,37	23,57	2,41	10,00	0,17	0,016
2021	Gasóleo B7	17.369,03	43.196,78	52,11	1.823,75	43,68	376,22	11,86	0,292
2021	Gasolina E5	950,39	2.126,02	217,64	20,91	2,14	8,87	0,15	0,014

NOTA.- Las emisiones derivadas del consumo de combustibles de la flota de TELEGRADO se han calculado a partir de los consumos anuales de gasóleo B7 y gasolina E5. Para los gases de efecto invernadero se han considerado CO2, CH4 y N2O, aplicando los factores de emisión por defecto indicados en la herramienta/factores de emisión del MITECO para combustibles de automoción, diferenciando entre gasóleo B7 y gasolina E5 conforme al etiquetado de carburantes establecido a partir del Real Decreto 639/2016. Para la conversión a CO2 equivalente se han utilizado los potenciales de calentamiento global a 100 años: CO2 = 1, CH4 = 28 y N2O = 265.

Asimismo, conforme a los indicadores básicos de emisiones exigidos por EMAS, se han estimado las emisiones atmosféricas de NOx, partículas PM/PM10 y SO2 asociadas a la combustión de carburantes. Los factores de NOx y PM10 se han tomado como referencia de la Guía de cálculo de emisiones de contaminantes a la atmósfera, elaborada a partir de la metodología EMEP/EEA Air Pollutant Emission Inventory Guidebook. Para el SO2 se ha realizado una estimación conservadora a partir del contenido máximo legal de azufre de los combustibles, considerando la oxidación completa del azufre a SO2.

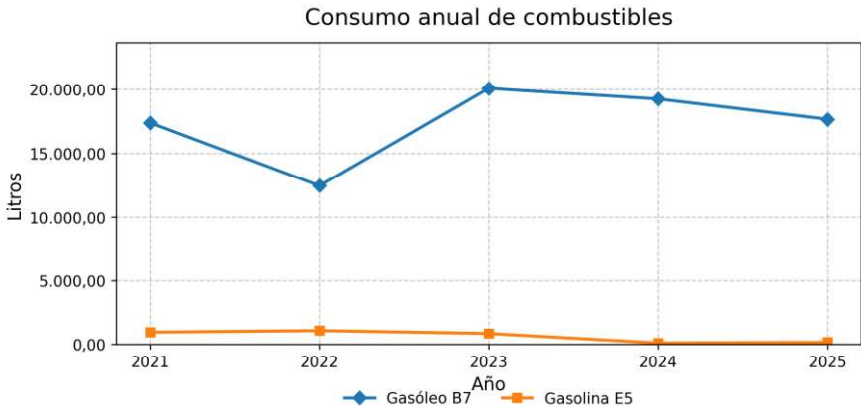
No se incluyen en esta tabla HFCs, PFCs, SF6 o NF3, al no estar asociados al consumo de combustibles de vehículos. Estos gases deberán valorarse de forma independiente únicamente en caso de existir fugas de equipos de climatización/refrigeración, equipos de extinción, instalaciones eléctricas u otros equipos que los contengan.

Los significados de la tabla son: A: cantidad (todas son en kg, excepto los GEI que se expresan en t CO2eq); B: n° de trabajadores; A/B: indicador de emisiones expresado en cantidad por trabajador.

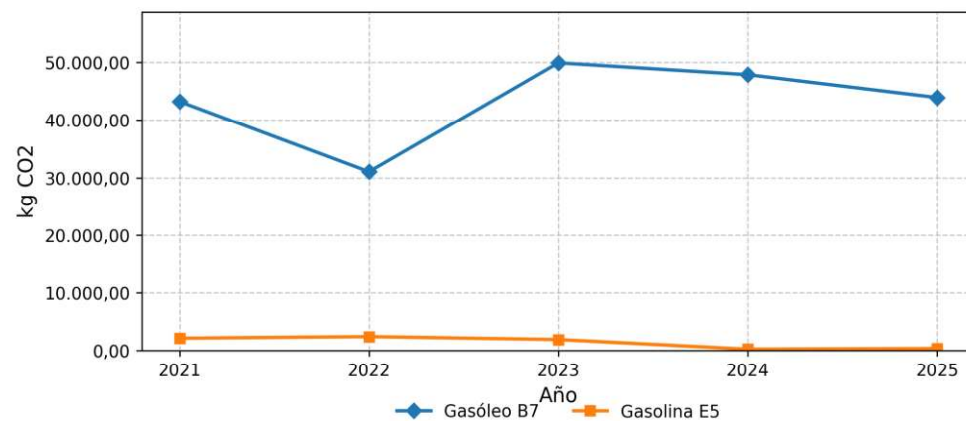
El comportamiento de las emisiones, reflejado en las siguientes gráficas, está directamente relacionado con el consumo de combustible (ver apartado 10.1 del presente documento). Desde la dirección por el momento no se van a aplicar medidas específicas para la reducción de las emisiones atmosféricas, salvo las ya realizadas y consistentes en llevar a cabo un adecuado mantenimiento preventivo, así como superar las Inspecciones Técnicas que apliquen. Como ya se comentó en el apartado de consumos, en el 2025 las emisiones son ligeramente inferiores al 2023 y están en ligero descenso de forma anual aproximándose a los valores del año base 2021, debido principalmente por la renovación de flotas de vehículos, aumento de los controles e implementación de técnicas de ahorro de carburante, además de una mayor concienciación a todos los niveles de la plantilla, todo ello considerando el aumento de productividad del último año.

EMISIONES DIRECTAS E INDIRECTAS CO2e	2025 tm CO2e	2024 tm CO2e	2023 tm CO2e	2022 tm CO2e	2021 tm CO2e
CONSUMO GASOIL VEHÍCULOS (B7)	44,24	48,19	50,24	31,24	43,5
CONSUMO GASOLINA (E5)	0,35	0,23	1,9	2,42	2,15
TOTAL EMISIONES DIRECTAS CO2e Tm	44,59	48,42	52,14	33,66	45,65
TOTAL EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD CO2e Tm	0	0	0	0	0
TOTAL EMISIONES ALCANCE 1 Y ALCANCE 2 Tm Co2e	44,59	48,42	52,14	33,66	45,65

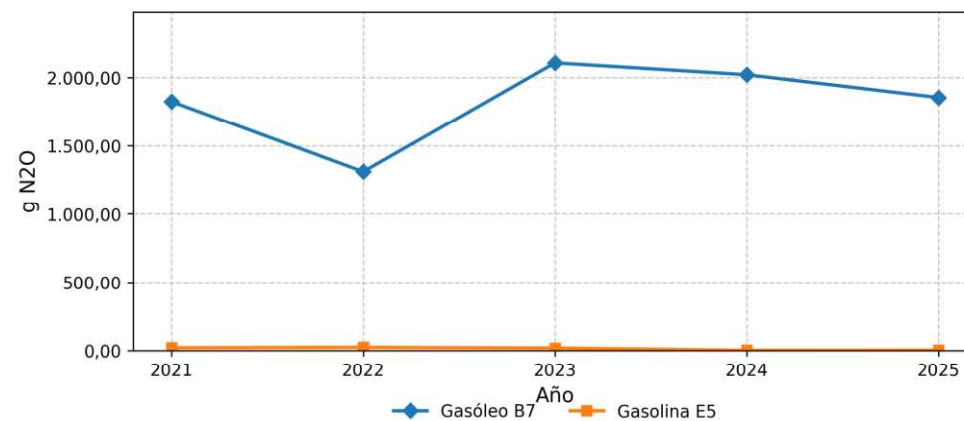
Gráficas de consumos y emisiones atmosféricas asociadas a combustibles (2021-2025)



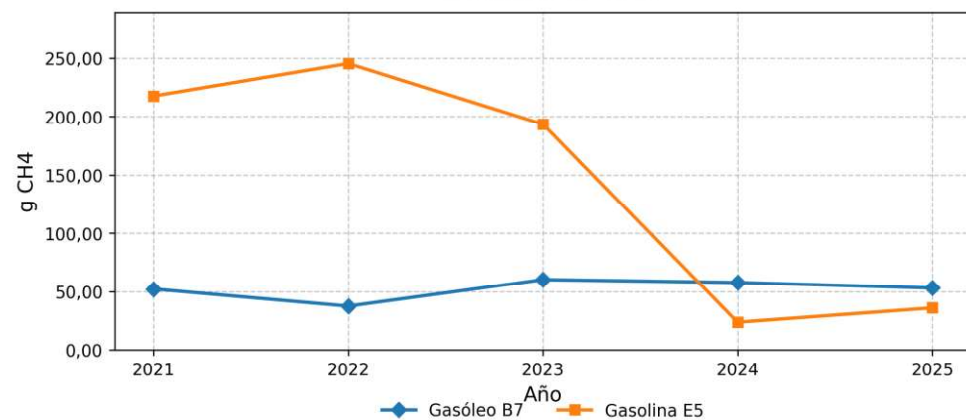
Emisiones de CO2



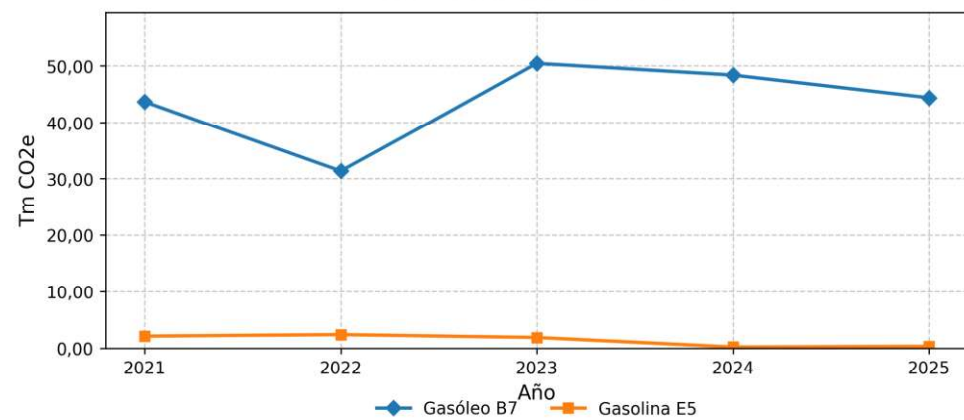
Emisiones de N2O



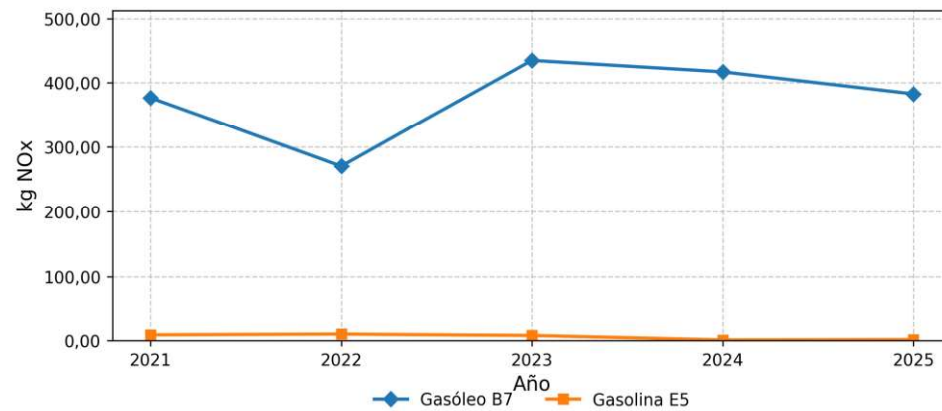
Emisiones de CH4



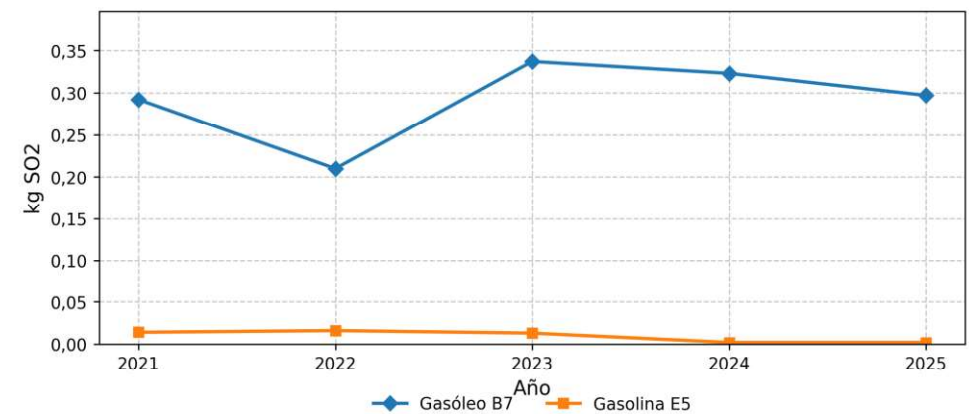
Emisiones totales de GEI



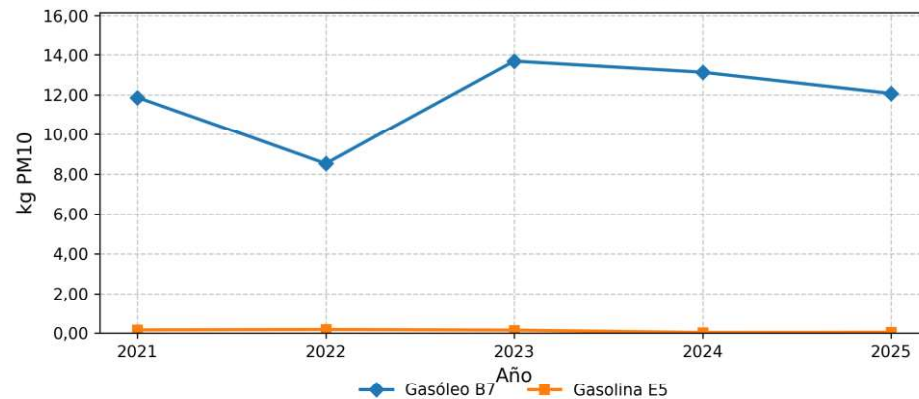
Emisiones de NOx



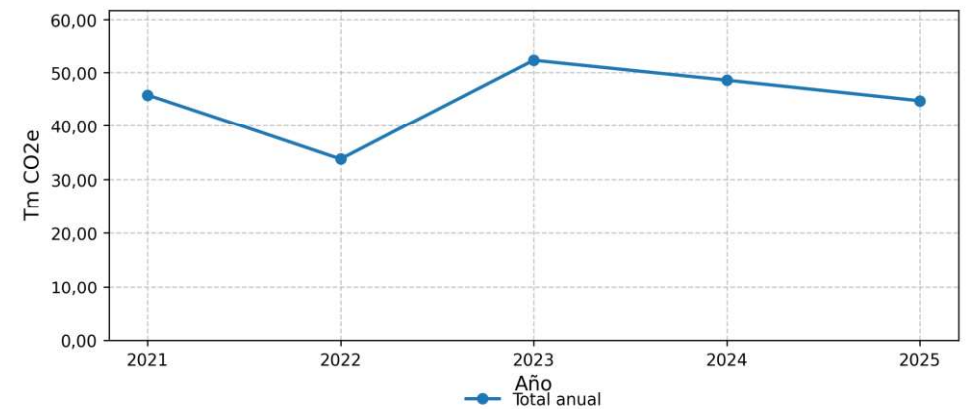
Emisiones de SO2



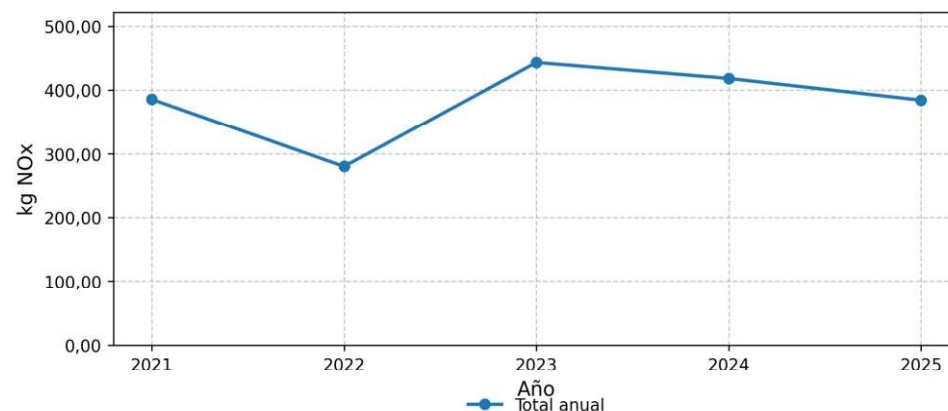
Emisiones de partículas PM10



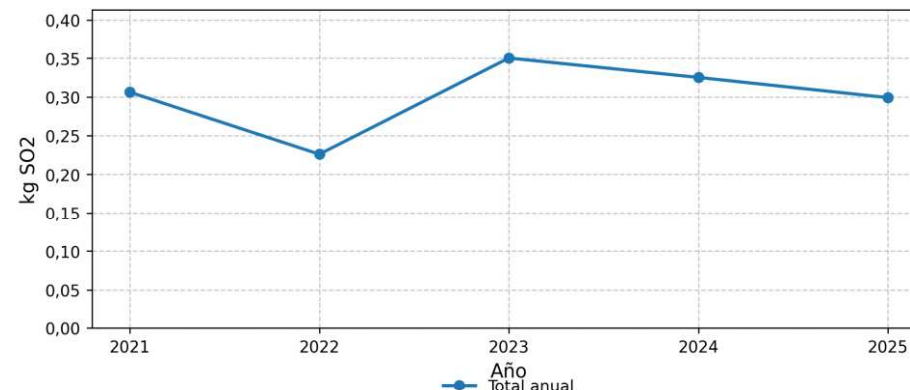
Total anual de emisiones GEI



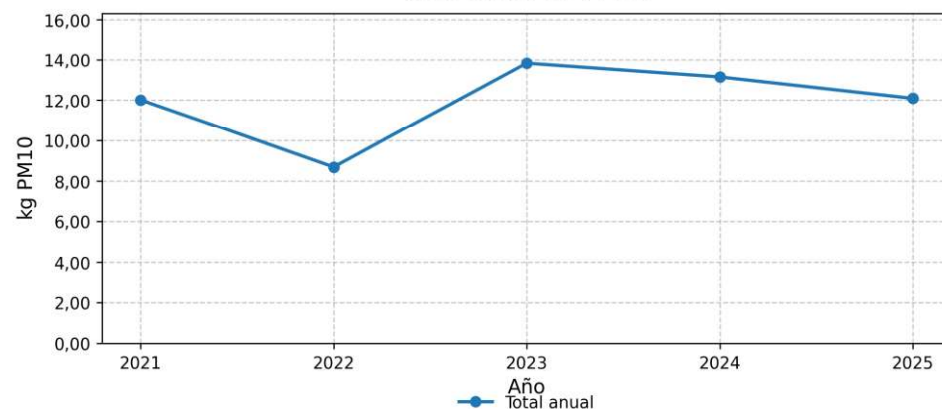
Total anual de NOx



Total anual de SO2



Total anual de PM10



Durante el periodo 2021-2025 se ha realizado el seguimiento de las emisiones atmosféricas asociadas al consumo de combustibles utilizados por la organización, diferenciando entre gasóleo B7 y gasolina E5. Para el cálculo de gases de efecto invernadero se han considerado las emisiones de CO₂, CH₄ y N₂O, expresando el resultado final en toneladas de CO₂ equivalente —Tm CO₂e—.

Adicionalmente, conforme a los indicadores básicos de emisiones atmosféricas considerados en EMAS, se han incorporado al análisis las emisiones de NO_x, partículas PM₁₀ y SO₂ asociadas a la combustión de carburantes.

En el año 2025, las emisiones totales derivadas del consumo de combustibles ascienden a 44,75 Tm CO₂e, de las cuales 44,40 Tm CO₂e corresponden al consumo de gasóleo B7 y 0,35 Tm CO₂e al consumo de gasolina E5. Esto pone de manifiesto que el gasóleo continúa siendo la fuente principal de emisiones directas asociadas al transporte y uso de combustibles, representando aproximadamente el 99,2 % de las emisiones consideradas.

En relación con el resto de contaminantes atmosféricos, en 2025 se han estimado unas emisiones totales de 383,88 kg de NO_x, 12,08 kg de partículas PM₁₀ y 0,299

kg de SO₂. Estos contaminantes están directamente vinculados al consumo de combustibles, por lo que su evolución sigue una tendencia similar a la observada en las emisiones de gases de efecto invernadero.

Evolución global de las emisiones

La evolución de las emisiones totales muestra una reducción en 2025 respecto a los dos ejercicios anteriores. En 2024 las emisiones totales fueron de 48,60 Tm CO₂e, mientras que en 2025 se sitúan en 44,75 Tm CO₂e, lo que supone una disminución aproximada del 7,9 %.

La reducción es aún más significativa si se compara con 2023, año en el que las emisiones totales alcanzaron 52,33 Tm CO₂e. En este caso, la disminución respecto a 2025 es de aproximadamente el 14,5 %.

Respecto a 2021, las emisiones totales también se reducen ligeramente, pasando de 45,82 Tm CO₂e a 44,75 Tm CO₂e en 2025. Esta evolución representa una reducción aproximada del 2,3 % respecto al inicio del periodo analizado.

No obstante, el año 2022 presenta el valor más bajo de la serie, con 33,80 Tm CO₂e, asociado principalmente a un menor consumo de gasóleo. Por ello, dicho ejercicio debe analizarse teniendo en cuenta posibles variaciones de actividad, kilómetros recorridos, servicios realizados o cambios en el perímetro de cálculo.

En cuanto a los contaminantes atmosféricos incluidos para EMAS, también se observa una reducción en 2025 respecto a 2024. Las emisiones de NO_x pasan de 417,56 kg en 2024 a 383,88 kg en 2025; las partículas PM₁₀ pasan de 13,15 kg a 12,08 kg; y el SO₂ se reduce de 0,325 kg a 0,299 kg. Esta evolución está relacionada principalmente con la reducción del consumo de gasóleo B7.

Emisiones asociadas al gasóleo B7

El gasóleo B7 es la fuente de emisión más relevante de todo el periodo analizado. En 2025 se consumieron 17.655 litros, generando unas emisiones totales de 44,40 Tm

CO₂e. Este valor es inferior al registrado en 2024, cuando el consumo fue de 19.233,23 litros y las emisiones alcanzaron 48,37 Tm CO₂e.

La reducción del consumo de gasóleo entre 2024 y 2025 es de aproximadamente el 8,2 %, lo que se traduce en una reducción equivalente de las emisiones asociadas. También se observa una mejora respecto a 2023, ejercicio en el que el consumo fue de 20.052,13 litros y las emisiones ascendieron a 50,43 Tm CO₂e.

Por tanto, la evolución reciente del gasóleo es positiva, ya que en 2025 se consolida una disminución tanto del consumo como de las emisiones respecto a los dos ejercicios anteriores. Esta mejora puede estar relacionada con una optimización de desplazamientos, menor actividad asociada al uso de vehículos o maquinaria, mejoras en la planificación de rutas o mayor control del consumo de combustible.

A pesar de ello, el gasóleo sigue siendo el principal foco de emisiones de la organización, por lo que debe mantenerse como aspecto prioritario dentro de la gestión ambiental y energética. Esta prioridad no solo afecta a las emisiones de gases de efecto invernadero, sino también a otros contaminantes atmosféricos como NO_x, PM₁₀ y SO₂.

Emisiones asociadas a la gasolina E5

En relación con la gasolina E5, en 2025 se consumieron 156,9 litros, generando unas emisiones de 0,35 Tm CO₂e. Este valor supone un incremento respecto a 2024, año en el que se consumieron 103,27 litros y se generaron 0,23 Tm CO₂e.

El aumento interanual del consumo de gasolina entre 2024 y 2025 es de aproximadamente el 51,9 %. No obstante, este incremento debe interpretarse dentro de la serie histórica completa, ya que los consumos de gasolina en 2025 siguen siendo muy inferiores a los registrados en 2021, 2022 y 2023.

En 2023, el consumo de gasolina fue de 844,9 litros, con unas emisiones asociadas de 1,90 Tm CO₂e; en 2022 fue de 1.071,49 litros, con 2,41 Tm CO₂e; y en 2021 se

registraron 950,39 litros, con 2,14 Tm CO₂e. Por tanto, aunque en 2025 existe un repunte frente a 2024, la reducción respecto a los primeros años del periodo sigue siendo muy significativa.

La gasolina tiene actualmente un peso reducido dentro del total de emisiones de combustibles. En 2025 representa únicamente alrededor del 0,8 % de las emisiones totales calculadas, por lo que su incidencia ambiental es limitada en comparación con el gasóleo.

Análisis de gases de efecto invernadero considerados

En relación con los gases de efecto invernadero analizados, el CO₂ constituye el principal componente de las emisiones generadas por el consumo de combustibles. En 2025 se emitieron 43.907,99 kg de CO₂ por consumo de gasóleo B7 y 350,99 kg de CO₂ por consumo de gasolina E5.

Las emisiones de CH₄ y N₂O son mucho menores en cantidad absoluta, aunque se consideran dentro del cálculo de CO₂ equivalente debido a su potencial de calentamiento global. En 2025, el consumo de gasóleo B7 generó 52,97 g de CH₄ y 1.853,78 g de N₂O, mientras que la gasolina E5 generó 35,93 g de CH₄ y 3,45 g de N₂O.

La evolución de estos gases está directamente vinculada al consumo de combustible de cada ejercicio, por lo que las reducciones observadas en el gasóleo tienen un efecto directo sobre la disminución de las emisiones totales de gases de efecto invernadero.

Análisis de otros contaminantes atmosféricos EMAS

Además de los gases de efecto invernadero, se han estimado las emisiones de NO_x, partículas PM₁₀ y SO₂, al tratarse de contaminantes atmosféricos relevantes en el marco del seguimiento ambiental EMAS.

En 2025, las emisiones totales de NO_x ascienden a 383,88 kg, frente a los 417,56 kg registrados en 2024 y los 442,22 kg de 2023. Esta reducción confirma una evolución favorable en el último ejercicio, asociada principalmente a la disminución del consumo de gasóleo.

Las emisiones de partículas PM₁₀ alcanzan en 2025 un valor de 12,08 kg, inferior a los 13,15 kg de 2024 y a los 13,83 kg de 2023. Al igual que ocurre con el NO_x, el gasóleo B7 es la fuente mayoritaria de estas emisiones.

En cuanto al SO₂, las emisiones estimadas son muy reducidas debido al bajo contenido en azufre de los combustibles actuales. En 2025 se estiman 0,299 kg de SO₂, frente a 0,325 kg en 2024 y 0,349 kg en 2023. Aunque su peso ambiental es limitado en comparación con otros contaminantes, se mantiene su seguimiento por tratarse de un indicador atmosférico contemplado en EMAS.

Conclusión

La evolución de las emisiones asociadas al consumo de combustibles muestra una tendencia favorable en 2025 respecto a 2024 y 2023. Las emisiones totales pasan de 52,33 Tm CO₂e en 2023 y 48,60 Tm CO₂e en 2024 a 44,75 Tm CO₂e en 2025, lo que evidencia una mejora en el desempeño ambiental reciente.

El principal factor que explica esta mejora es la reducción del consumo de gasóleo B7, que continúa siendo la fuente de emisión dominante. Aunque la gasolina E5 presenta un aumento respecto a 2024, su peso sobre el total es muy bajo y no altera la tendencia general de reducción de emisiones.

La incorporación de NO_x, PM₁₀ y SO₂ permite completar el análisis de emisiones atmosféricas de acuerdo con los indicadores ambientales de EMAS. En todos estos contaminantes se observa una reducción en 2025 respecto a 2024, especialmente ligada al menor consumo de gasóleo.

Como medidas de mejora, se recomienda continuar con el seguimiento periódico del consumo de combustibles, analizar los consumos por vehículo o equipo, optimizar rutas y desplazamientos, mantener una adecuada planificación de los servicios, reforzar las prácticas de conducción eficiente y valorar progresivamente alternativas de menor impacto ambiental, como vehículos más eficientes, electrificación parcial de la flota o sustitución de equipos consumidores de combustibles fósiles cuando sea técnica y económicamente viable.

En conjunto, los resultados de 2025 pueden considerarse positivos, si bien el consumo de gasóleo debe mantenerse como aspecto ambiental significativo y prioritario por su contribución mayoritaria a las emisiones totales de gases de efecto invernadero y a otros contaminantes atmosféricos como NOx y partículas.

10.5 Ruido ambiental

Al utilizarse el centro de trabajo exclusivamente como almacén y oficina, todas las emisiones acústicas directas se producen como consecuencia del funcionamiento de los vehículos durante la prestación del servicio.

El control de dichas emisiones consiste en realizar un adecuado mantenimiento de la flota de vehículos, así como se superar las Inspecciones Técnicas a las que deben someterse en su caso. Éstas, son realizadas por Entidades Acreditadas habiéndose superado dichas inspecciones con resultado satisfactorio.

En cuanto a las emisiones de ruido indirectas asociadas a la prestación del servicio como consecuencia de la realización de las actividades en los centros de los clientes. Al ser las actividades temporales, y no disponer del dato cuantitativo de las mismas, se ha llevado a cabo la evaluación conforme a los criterios establecidos en el apartado 9.2. El resultado de este indicador es no significativo al contar las actividades con el número de participantes esperado, no tener quejas por parte de terceras partes y ejecutarse las mismas en el tiempo previsto.

10.6 Afección al suelo

La única posibilidad de afección al suelo es consecuencia de la realización de actividades al aire libre. Cabe reseñar que TELEGRADO no lleva a cabo actividades con afección negativa al suelo.

10.7 Biodiversidad

Para el cálculo del indicador de biodiversidad se tiene en cuenta la superficie total de la nave, 693 m² (según sede oficial del catastro y referencia catastral). Reseñar que el 100% se la superficie está sellada (impermeabilizada) y la organización no posee ni dentro ni fuera del centro de áreas orientadas según la naturaleza.

La variación de los indicadores, al no haber cambios en superficie, serían debidas a fluctuaciones de personal. Dado que en el periodo del 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021, no se han sucedido cambios en la plantilla de personal, este indicador no sufre variación.

Año	Ocupación suelo (m2)	NºTrabajadores	Ocupación suelo/Nºtrabajadores
2021	693	7	99
2022	693	7	99
2023	693	7	99
2024	693	7	99
2025	693	7	99

10.8 Gestión de aspectos medioambientales indirectos de los proveedores

TELEGRADO, S.L. ha identificado una serie de aspectos medioambientales indirectos asociado a los proveedores sobre los que ha aplicado un control operacional, según lo descrito a continuación:

- *Ruido y emisiones atmosféricas, producción de residuos, vertido de aguas, consumo de recursos y situaciones de emergencia de los proveedores subcontratados para:*
 - *El suministro de equipos y juegos*
 - *El mantenimiento de los vehículos*
 - *El mantenimiento de la instalación contra incendios*
 - *La prestación de servicios de transporte*
- *La prestación de servicios específicas*
- *El mantenimiento de la impresora y equipos informáticos*

Para el control de la adecuada gestión de este aspecto TELEGRADO, S.L. ha solicitado a los proveedores cuya actividad se recoge en el párrafo anterior, la aceptación, mediante su firma en el registro R-03.01, de los requisitos ambientales de la organización, así como el envío de evidencias que demuestren su cumplimiento.

A fecha de la presente Declaración Ambiental, se han enviado los requisitos ambientales a todos los proveedores.

11 CUMPLIMIENTO CON LOS REQUISITOS LEGALES

TELEGRADO, S.L. evalúa periódicamente el cumplimiento con los requisitos legales de aplicación y otros requisitos que la organización suscriba. En la última evaluación del cumplimiento legal, realizada en enero de 2025, no se ha detectado ningún incumplimiento.

Los principales permisos y autorizaciones de carácter ambiental se relacionan a continuación:

Nº autorización Pequeño productor residuos peligrosos	B33247198/AS/PP1 (tipo inscripción P02 PPAA)
NIMA	3300009827
Licencia de actividad	Licencia de actividad en vigor concedida por el Ayuntamiento de Grado, el 9 de diciembre del 2005, para las instalaciones sitas en Ctra. Recta Peñaflores 24 Grado (Asturias)

12 OBJETIVOS Y METAS PARA LA MEJORA DEL COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL

TELEGRADO establece en las funciones y niveles pertinentes de la empresa unos objetivos medioambientales. Como uno de los resultados del proceso de revisión del sistema por la dirección, nuestra dirección propone y documenta estos objetivos.

Para su elaboración se consulta la política de la calidad y el medio ambiente; se consideran los requisitos legales y compromisos voluntarios suscritos; se consideran los aspectos medioambientales significativos; se considera la opinión de las interesadas, y; se tienen en cuenta las opciones tecnológicas de mejora y su viabilidad operativa y económica financiera.

TELEGRADO para planificar y realizar el seguimiento del grado de consecución de los objetivos medioambientales, los documenta a través de los Programas de Gestión correspondientes en el formato R-01.03.

Estos programas de gestión de los objetivos establecen un plazo para su consecución, cuantificadores, valores finales esperados, metas intermedias para su

consecución, responsables por cada meta y asignan recursos. Asimismo, posibilitan la realización y el registro tanto de la medición como del seguimiento de cada objetivo. En las tablas adjuntas se resume el resultado de los objetivos del 2024, y las metas y programas de gestión medioambiental propuestos para el año 2025.

Programa Objetivos/Metas del 2025:

OBJETIVO 1	CUANTIFICADOR	VALOR ESPERADO	PLAZO	RESULTADO
Reducción del consumo de combustible gasóleo (B7) en al menos un 1,5%	Litros consumidos Litros/nºtrabajadores	Consumo combustible 1,5% menor	Dic 2025	Alcanzado. Se ha reducido en relación con el 2024
METAS		RESPONSABLE	FECHA	RESULTADO
Supervisión de la aplicación de medidas del Manual de Conducción Eficiente		Personal que conduce vehículos de la empresa R. SIG	12/2025	Conforme. No hay desviaciones en control operacional trimestral ni en auditorias realizadas en el periodo

OBJETIVO 2	CUANTIFICADOR	VALOR ESPERADO	PLAZO	RESULTADO
Reducir el consumo de electricidad en al menos un 1,5%	KWh/trabajador	Consumo electricidad 1,5% menor	Dic 2025	No alcanzado. El consumo energético del 2025 ha sido superior en relación al 2024
METAS		RESPONSABLE	FECHA	RESULTADO
Sustitución progresiva de lámparas fluorescentes por LED en las oficinas donde se requiera		R. SIG	12/2024	Realizada sustitución 100% en sede central
Buenas prácticas en iluminación y climatización			12/2024	Instalados sensores de presencia y control de climatización.

OBJETIVO 3	CUANTIFICADOR	VALOR ESPERADO	PLAZO	RESULTADO
Promover los servicios de eficiencia energética: contratación de nuevos servicios por parte de clientes	Nº de servicios de eficiencia energética contratados	Nº de servicios de eficiencia energética contratados ≥ 1	Dic 2025	Conforme. Realizados 2 servicios de eficiencia energética (edificios, instalaciones de carga, etc.)
METAS		RESPONSABLE	FECHA	RESULTADO
Difusión de servicios a clientes habituales y captación de nuevos clientes especialmente en Centros públicos, hoteles, etc.		Dirección General	12/2025	Se difunde vía web de Telegrado y actividad comercial de la empresa. Se da continuidad para el 2026

OBJETIVO 4	CUANTIFICADOR	VALOR ESPERADO	PLAZO	RESULTADO
Mejorar la formación del personal en materia de seguridad de la información y privacidad	Informaciones realizadas	100% de la plantilla	Dic 2025	Conforme. Realizado sobre las nuevas incorporaciones, en el 2025 no han ocurrido, todo el personal de plantilla cuenta con la formación vigente
METAS		RESPONSABLE	FECHA	RESULTADO
Sensibilización y concienciación del personal		Dirección General R. SIG	12/2025	Realizada formación de refresco a todo el personal de empresa, en 2S del 2025.

OBJETIVO 5	CUANTIFICADOR	VALOR ESPERADO	PLAZO	RESULTADO
Reducir la siniestralidad laboral respecto del ejercicio anterior	Índice de frecuencia Índice de gravedad	Índice de frecuencia < 2024 Índice de gravedad < 2023	Dic 2025	Conseguido.
METAS		RESPONSABLE	FECHA	RESULTADO
Mejorar la formación en materia de PRL.		R. SIG	12/2025	Formación refresco personal
Mejorar el control operacional en materia de PRL en las obras mayores a través de inspecciones			12/2025	Realizadas inspecciones trimestrales ambientales (5)

OBJETIVO 6	CUANTIFICADOR	VALOR ESPERADO	PLAZO	RESULTADO
Mejorar los recursos TIC empleadas en la empresa para optimizar el desempeño en seguridad de la información y privacidad	Iniciativas asociadas al objetivo	Al menos dos iniciativas	Dic 2025	Se traslada al 2026
METAS		RESPONSABLE	FECHA	RESULTADO
Modernización del ERP, equipos y entorno software		R. SIG	12/2025	Se traslada al 2026

○ Programa de objetivos y metas del 2026:

OBJETIVO 1	CUANTIFICADOR	VALOR ESPERADO	PLAZO	RESULTADO
Reducción del consumo de combustible en un 1%	KWh/trabajador Litro/km	Consumo combustible 1,5% menor	Dic 2026	
METAS		RESPONSABLE	FECHA	RESULTADO
Supervisión de la aplicación de medidas del Manual de Conducción Eficiente		Personal que conduce vehículos de la empresa R. SIG	12/2026	
Sensibilización del personal con vehículo de empresa: recordatorio de las medidas del Manual de Conducción Eficiente			12/2026	

OBJETIVO 2	CUANTIFICADOR	VALOR ESPERADO	PLAZO	RESULTADO
Reducir el consumo de electricidad en un 1,5%	KWh/trabajador	Consumo electricidad 1,5% menor	Dic 2026	
METAS		RESPONSABLE	FECHA	RESULTADO
Sustitución de equipos más eficientes en energía y/o consumos de energías renovables		R. SIG	12/2026	
Buenas prácticas en iluminación y climatización			12/2026	

OBJETIVO 3	CUANTIFICADOR	VALOR ESPERADO	PLAZO	RESULTADO
Promover los servicios de eficiencia energética: contratación de nuevos servicios por parte de clientes	Nº de servicios de eficiencia energética contratados	Nº de servicios de eficiencia energética contratados ≥ 1	Dic 2026	
METAS		RESPONSABLE	FECHA	RESULTADO

OBJETIVO 3	CUANTIFICADOR	VALOR ESPERADO	PLAZO	RESULTADO
Promover los servicios de eficiencia energética: contratación de nuevos servicios por parte de clientes	Nº de servicios de eficiencia energética contratados	Nº de servicios de eficiencia energética contratados ≥ 1	Dic 2026	
METAS		RESPONSABLE	FECHA	RESULTADO
Difusión de servicios a clientes habituales y captación de nuevos clientes especialmente en Centros públicos, hoteles, etc.		Dirección General	12/2026	

OBJETIVO 4	CUANTIFICADOR	VALOR ESPERADO	PLAZO	RESULTADO
Mejorar la formación del personal en materia de seguridad de la información y privacidad	Informaciones realizadas	Nuevas incorporaciones	Dic 2026	
METAS		RESPONSABLE	FECHA	RESULTADO
Sensibilización y concienciación del personal		Dirección General R. SIG	12/2026	

OBJETIVO 5	CUANTIFICADOR	VALOR ESPERADO	PLAZO	RESULTADO
Reducir la siniestralidad laboral respecto del ejercicio anterior	Índice de frecuencia Índice de gravedad	Índice de frecuencia < 2025 Índice de gravedad < 2024	Dic 2026	
METAS		RESPONSABLE	FECHA	RESULTADO
Mejorar la formación en materia de PRL.		R. SIG	12/2026	
Mejorar el control operacional en materia de PRL en las obras mayores a través de inspecciones			12/2026	

OBJETIVO 6	CUANTIFICADOR	VALOR ESPERADO	PLAZO	RESULTADO
Mejorar los recursos TIC empleadas en la empresa para optimizar el desempeño en seguridad de la información y privacidad	Iniciativas asociadas al objetivo	Al menos dos iniciativas	Dic 2026	
METAS		RESPONSABLE	FECHA	RESULTADO
Modernización del ERP, equipos y entorno software		R. SIG	12/2026	
OBJETIVO 7	CUANTIFICADOR	VALOR ESPERADO	PLAZO	RESULTADO
Digitalización de la información documentada en la empresa en seguridad de la información	Realización	Realización	Dic 2026	
METAS		RESPONSABLE	FECHA	RESULTADO
Mejora del control documental y privacidad en la información		R. SIG	12/2026	

La presente Declaración Medioambiental, que consta de 32 páginas numeradas de la 1 a la 32, ha sido validada por el Organismo Verificador LLOYD's Register Quality Assurance España (LRQA), acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) con el número ES-V-0015.

Este documento tiene carácter público y será suministrado a todo aquél que la solicite. Una vez validado, estará a disposición de cualquier persona interesada en las oficinas de nuestro centro de trabajo, y tan pronto sea posible se colgará de la página web: www.telegrado.com

En Grado, a 1 de junio del 2026

Fdo. Ana García Rodríguez (Administradora de TELEGRADO S.L.)

Verificador Medioambiental:

Responsable de la verificación: José Ramón Toribio Aguirre

Firma esta declaración Olga Rivas Castillón como representante de LRQA España, S.L.U. (ES-V-0015)

Olga Rivas

Digitally signed by Olga Rivas
DN: cn=Olga Rivas, c=ES,
o=LRQA, ou=Q&A,
email=olga.rivas@lrqa.com
Date: 2026.08.04 16:32:30 +02'00'